



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026★

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°18 EXTRAORDINARIA 26-03-2026

SESION ORDINARIA. N°18 DEL 26-03-2026, INICIADA A LAS 18:05 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera
Fabian Sánchez Loría
Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandí Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis (Sust. Esmeralda Chaves Briones)
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Gricelda Hernández Vargas

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Esmeralda Chaves Briones

Licda. Daniela Mata Soto
Secretaría Municipal a.i

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
409	I	Atención al Lic. José Luis Soto Jiménez /Administrador del Centro Cívico por La Paz (Rendición de cuentas CCP Pococí)
410-al-427	II	Correspondencia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



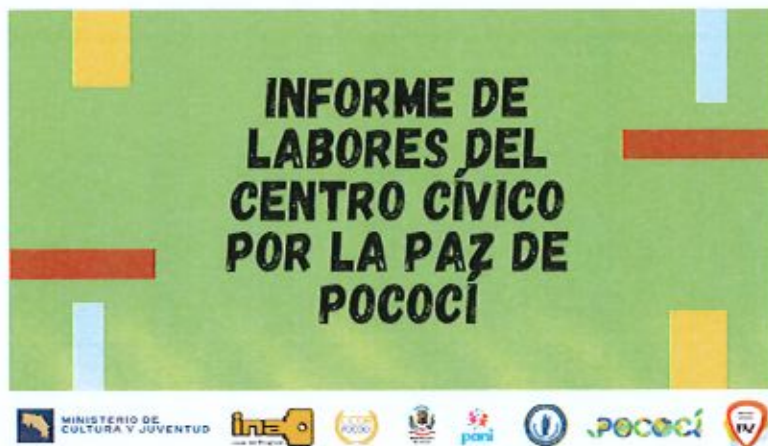
ARTICULO I Atención al Público

ACUERDO N° 409

Se conoce presenta ante el Concejo Municipal el Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz, correo electrónico: jose.soto@munipococi.go.cr, dice:

Asunto: Rendición de Cuentas Centro Cívico por la Paz de Pococí.

Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz.



Muy buenas noches, señor presidente, señora regidora, señores regidores propietarios y suplentes, síndicos, propietarios suplentes, señora alcaldesa en ejercicio, compañera municipal, a los compañeros del Centro Cívico que por supuesto hoy nos engalanan con su presencia en nuestra municipalidad y especialmente aquellos papás, mamás, niños y niñas que están a mi espalda y que hoy han decidido acompañarnos porque ahora lo decía con algunos





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

compañeros, creo que la mejor forma de visualizar lo que se hace no siempre es con papel, no siempre es con una diapositiva, creo que es viendo justamente en vivo lo que se hace.

Y yo creo que algo que caracteriza esta municipalidad es que las cosas las hacemos con pasión, con amor y con compromiso, agradecerles más bien a ustedes el espacio, no queremos en realidad extendernos muchísimo, pero sí quisiéramos poder resumir lo mucho que hemos hecho durante este año 2025 y tratamos de sistematizar justamente nuestros alcances, nuestros logros. Siempre hacemos una revisión de los retos que tenemos, yo lo he hablado con algunos, con el señor alcalde, con doña Yamileth, con don Juan Mauricio, hemos conversado incluso con algunos regidores, tenemos retos todavía por delante.

Centro Cívico está cumpliendo, cumplimos 7 años y ahora en diciembre cumpliremos ocho y sin duda nos estamos enfrentando todavía a un edificio que nos presenta retos, pero que trato en la medida de lo posible, asumiendo la administración que ustedes me han confiado, de no centrarme en los retos, de no centrarme únicamente en los problemas, sino de buscar soluciones y creo que algo que ha caracterizado tanto a la administración como la coordinación programática del Centro Cívico es que caminamos hacia delante con los retos, siempre hemos sido conscientes, siempre hemos reconocido las falencias que un edificio de más de 10,000 metros cuadrados tiene, los costos que un edificio de 10,000 metros cuadrados conlleva.

Pero hacía yo la reflexión y no me quiero extender mucho con esto, el jueves pasado, justamente tuvimos comité administrativo el Centro Cívico, queríamos atender a los compañeros de Skate Park, que estamos con un proyecto interesante y nos reunimos en la noche para poderlos atender y yo usualmente no estoy en la noche en el Centro Cívico por mi otro trabajo, pero ese jueves fue impresionante salir del edificio programático, caminar frente al auditorio y encontrarme, por ejemplo el profe Dani con cerca de 15 chicos aprendiendo a tocar guitarra, si mal no recuerdo, caminar por la explanada y encontrarme a tenis de mesa con un despliegue enorme, ojalá ustedes en la noche nos puedan visitar.

Habían por lo menos 30, 35 niños, niñas, adolescentes y adultos practicando un deporte tan bonito como tenis de mesa, que incluso nos dieron medalla en los juegos pasados, caminé justamente hacia la sala escénicas, de danza, me encontré a la profe Keysi dando un curso como con 15 niñas, muy bonito y





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°5

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

gratificante ver seis, siete mamás afuera esperando a sus hijas, caminar 2 metros para llegar el aula de música y encontrarme a la profe Vane que está a mi espalda con cerca de otros 15 niños aprendiendo justamente a tocar instrumentos y caminar un poco más hacia mi carro para encontrarme a boxeo, que es una disciplina que tenemos en el Centro Cívico con cerca de 50 chicos, chicas adultos y salir incluso el Centro Cívico para encontrarme al montón de personas que hacen uso del polideportivo.

¿Por qué les digo esto?, porque si bien ese día salí cansado, si bien ese día quería irme para la casa, si bien los problemas y los retos que seguimos enfrentando a veces nos quitan el sueño, ver a la gente ahí, yo creo que es la mejor forma de verificar que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien y ustedes me escucharán siempre, con el respeto que les tengo, pidiéndoles eso, apoyo, compromiso, que sigan creyendo en lo que estamos haciendo, Pococí no tiene y quizás quedará yo a mercedes que me cuestionen.

No creo que Pococí tenga un programa preventivo tan grande de tanta amplitud como un Centro Cívico, el Centro Cívico es quizás el programa preventivo más grande que hay en el cantón de Pococí y justamente lo que hoy queremos es decirles que eso es cierto y sí, vamos a acudir a estadística, vamos a acudir a números para que ustedes logren seguirnos acompañando en este proceso, que sigamos creyendo que lo que hace un modelo preventivo quizás, señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas, no lo vamos a ver hoy o mañana.

Los programas preventivos no generan impactos de inmediato y si nosotros creemos eso, creo que sí estamos equivocados, lo que Centro Cívico está haciendo hoy, lo que la administración municipal está haciendo hoy, lo que ustedes como Concejo en pleno están haciendo hoy, nosotros lo vamos a ver en años futuros, los modelos preventivos tienen impacto a mediano y largo plazo.

Ahora que estamos con una ola importante de instalación de playground, estamos apostando a eso, un play no es un espacio para que un niño se suba, se tire y disfrute, por supuesto que lo es, pero eso es sembrar un factor protector, nosotros construimos factores protectores, si nosotros salimos en Pococí, en cualquier parte del país, hay más factores de riesgo, ustedes lo saben, delincuencia, drogas, narcotráfico, mil cosas, factores de riesgo, a cientos, a montones.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°6

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Nosotros construimos factores protectores, solo les pedimos justamente que sigan creyendo que Centro Cívico y otros programas preventivos que tenemos justamente lo que suman son factores preventivos, agradecerles una vez más, no me voy a extender, quisiera otra vez que constatemos lo que hacemos, este grupo de niños y niñas que me van a acompañar a mi espalda, tienen una pequeña presentación para ustedes, están en el proceso.

Ellos recién iniciaron el curso con la profe Vane pero yo creo que es muy grato ver cómo nosotros, cómo Pococí logra darle a su primera infancia un espacio de recreación, de ocio, de encuentro, entretenimiento, de formación artística, ¿por qué no?, ustedes lo han dicho en varias sesiones, Pococí es cuna de todo, deportistas, artistas, ¿qué nos saca Pococí?, pero si nosotros no tenemos el semillero, no vamos a tener la posibilidad de seguir cosechando, invito a la profe Vane y a los chicos y chicas valientes y valientas porque deberá de ser un reto estar por acá, con el permiso del señor presidente para que nos hagan una pequeña presentación.



Prof. Evelyn Ramírez Bonilla, Centro Cívico por la Paz de Pococí

Vamos a interactuar dos canciones, la técnica que están usando se llama pizzicato, que es la primera herramienta que se utiliza para que haya identificación de las cuerdas, cuál cuerda tocar en qué momento y así es como suena, esto es lo que se hace antes de pasar al arco, segunda canción.

Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

Estos chicos tienen de 6 a 9 años, como les decía recién están iniciando, mi agradecimiento siempre a los profes, ustedes saben que nosotros hacemos magiver, pero artistas no sé si somos, los profes del Centro Cívico son grandes artistas, estos instrumentos, incluso agradecer también al SINEM que ha sido parte de la dotación e incluso son parte justamente de los esfuerzos que ha hecho Centro Cívico por adquirir herramientas porque difícilmente podemos formarlos en arte si no tenemos instrumentos musicales, si no tenemos libros que leer en biblioteca pública.

Así que bueno, eso es una pincelada de lo mucho que se hace y como ustedes ven, se hace con pasión, con amor, con entrega, le estamos apostando a las nuevas generaciones sin olvidar lo que tenemos por delante, por supuesto, hay un reto importantísimo, de mi parte voy a darle el espacio a Pablo, que es nuestro coordinador programático, Pablo asumió el año pasado esta dura tarea, Centro Cívico tiene dos figuras, que es la administración municipal que recae en este servidor y tiene una contraparte que es la coordinación programática que recae en el Ministerio de Justicia y Paz, que es el ente rector del modelo centros cívicos, entonces, toda esta oferta programática que ustedes presenciaron, más la que tenemos, obviamente, en nuestras instalaciones, son articuladas y coordinadas por Pablo, así que Pablo te cedo el espacio.

Lic. Pablo Rojas Mayorga, Centro Cívico por La Paz

Muy buenas noches, bueno, mucho gusto, Pablo, trabajo en el Centro Cívico, tengo medio año más o menos de la labor, pero en el Centro Cívico, perdón, como coordinador en el Centro Cívico tengo casi los 7 años que mencionaba José Luis y me uno a las palabras que dice José Luis de esta parte cualitativa que a veces la descuidamos un poquito, sin embargo, nuestro modelo nos hace recalcarla todos los días.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°8

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



INFORME DE LABORES

- Demostrar el impacto de las acciones implementadas, evidenciando la cantidad de personas beneficiadas.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información del CCP-Pococi.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD



Y no menos importante, también está la parte cuantitativa, que es un poco lo que les queremos repasar, entonces como decía José Luis, cuál es nuestro objetivo cuál es nuestra proyección el día de hoy estar acá, informar regidores, síndicos, señora alcaldesa, presidente que aparte de la oferta artística que tenemos, tenemos toda una formación socioafectiva en todos estos chicos.

Entonces estos chicos muy bien en la técnica, pero también se están preparando en temas toma de decisiones, pensamiento creativo, presión de grupo, entonces veces solo vemos la presentación o la formación, pero toda esa parte socioafectiva queda un poquito de lado y también por otro punto la transparencia, ese deber de funcionarios públicos que tenemos de rendir cuentas, como bien se explicaba, el Centro Cívico es un equipo, lo tenemos acá a la par, convergemos un montón de instituciones, incluso la municipalidad.

- Fortalecer la gestión interinstitucional del CCP.
- Identificar desafíos y oportunidades de mejora de la población objetivo.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Entonces, es un modelo complejo, un modelo de articulación, pero también somos un ejemplo de trabajo en equipo, entonces, no es una tarea fácil, es ardua, pero la hacemos con mucha vocación más.

El gráfico muestra un ingreso total de 21.601 personas durante el 2025, para un promedio mensual de 1800 personas, mayoritariamente mujeres, lo que es consecuente con los datos de matrícula y otros procesos.



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD



El año pasado, 2025 tuvimos una visitación de 21.601 personas, son un número, una suma grande de 1.800 más o menos por mes, lo cual como recalca José Luis, son 21,000 personas, 601 que tienen un factor protector, ese factor protector está evitando que se acerquen a otras flagelos, delincuencia, drogadicción, etcétera, que creo que ustedes muy bien lo conocen, entonces creo que toda esta labor, esta inversión que se hace está justificada con estos números.

Oferta Fija y complementaria.

Rango de edad	Hombres (H)	Mujeres (M)	Total por rango
0 - 9 años	118	131	249
10 - 12 años	91	101	192
13 - 15 años	149	212	361
16 - 18 años	251	312	563
19 - 64 años	111	145	256
65 años o más	8	18	26
TOTAL GENERAL	738	959	1697

Rango de edad	% Hombres	% Mujeres	% Total general
0 - 9 años	5,01%	6,28%	5,64%
10 - 12 años	4,01%	6,30%	5,15%
13 - 15 años	6,80%	11,06%	8,93%
16 - 18 años	11,00%	22,12%	16,56%
19 - 64 años	5,16%	18,30%	11,73%
65 años o más	0,20%	0,60%	0,40%
TOTAL GENERAL	32,70%	67,30%	100,00%



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

de fútbol, a las piscinas, al gimnasio, pista atlética, ya se nos sale las manos hacer ese conteo, pero quería rescatarlo.



Y ahí en otra en otro gráfico lo podemos ver en porcentajes, procesos artísticos, 49.4% de los usuarios están en un proceso artístico, eso quiere decir o yo lo traduzco en que es atractiva la oferta para los niños, niñas, adolescentes, adultos, quieren aprender un instrumento, quieren aprender de danza, quieren aprender de teatro y también se quieren formar en algún curso técnico, que son las más grandes o el porcentaje mayor, si tienen dudas, preguntas, adelante.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

También tenemos todo lo que es artístico, pero también tenemos actividades comunitarias, ¿qué se entiende por actividades comunitarias?, talleres, sensibilizaciones, presentaciones como las acaban de ver al final de cada proceso se hace muestras artísticas, entonces aquí están incluidos, ahí tenemos un total de 3.841 personas.



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



Y otra forma de observarlo en un gráfico pastel, ahí vemos podemos ver los porcentajes que el mayor son de los talleres y le sigue sensibilizaciones con un 25%.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°13

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Inversión total para el 2025 por instancia participante del Modelo Preventivo, alcanzando un total de 424.764.000 colones

Inversión Anual en el CCP Pococi por Instancia Participante - 2025

Instancia Participante	Inversión Anual (€)	% del Total
Ministerio de Cultura y Juventud	115.655.775	27,24%
Instituto Nacional de Aprendizaje	88.338.000	20,80%
Municipalidad de Pococi	87.229.000	20,54%
Ministerio de Justicia y Paz	58.082.048	13,64%
CIT - Patronato Nacional de la Infancia	32.905.000	7,77%
Comité Cantonal de Deportes	27.000.000	6,36%
Profe Comunitaria	8.032.000	1,89%
Total	424.764.000	100%

FUENTE: Informe final del CCP Pococi, 2025



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



Y la inversión total para el 2025 de todas las ministerios e instituciones que nos representa o que representan el Centro Cívico fue €424.764.000 y ahí lo pueden ver desglosado por la suma en colones y también por porcentajes y acá nos detenemos un poco para mencionarles, creo que siempre es ponerlo así fraccionado las sumas, un privado de libertad €660.000 mensuales y al Centro Cívico en prevención y en Centro Cívicos €184.000, entonces grandes diferencias en inversión y obviamente a veces nos hacemos cuestionamientos y está más que demostrado que siempre es mejor prevención que la parte represiva.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

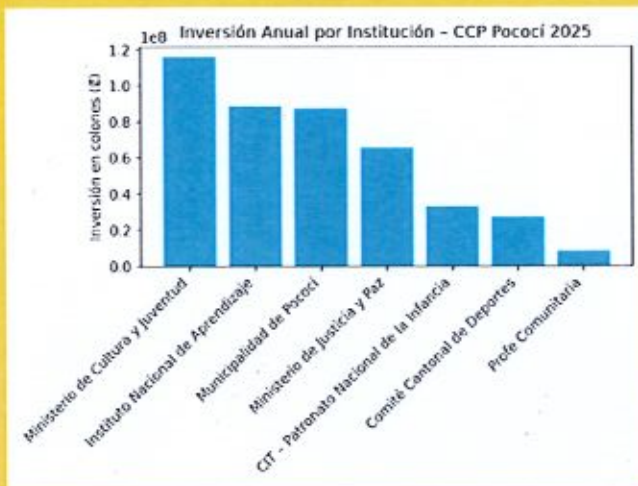


MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



Ahí están los números más que evidentes, el que de momento tiene o que hace un aporte mayor es el Ministerio de Cultura, le sigue el Instituto Nacional de Aprendizaje, Municipalidad, Ministerio de Justicia y Paz, el CIT del PANI, que es la parte preventiva del PANI, la oficina que comúnmente conocemos y también tenemos comité de deportes y profe comunitario, que sería el MEP, pero lo mencionamos así porque es la labor de un docente que hace un acompañamiento de escuela a colegio, chicos y chicas, también trata de reinsertarlos en el sistema educativo si hubiera algún problema de exención y también la continuidad de ellos. No sé si tienen dudas, preguntas hasta el momento, si no, entonces le cedo la palabra al compañero Henry que nos va a hablar sobre los logros del Centro Cívico.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Pablo, yo sí tengo una y es una duda de esos 400 y tantos millones que indica usted que es la inversión en la oferta programática, en todo, entonces, porcentualmente hablando de ese monto, ¿cuánto es lo que la municipalidad aporta?



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

Lic. Pablo Rojas Mayorga, Centro Cívico por La Paz

20% son \$88.338.000 que equivale al 20%, pero ahí hablábamos con José Luis que hay unas sumas que no se están reportando, veamos ahí es como nada más los profesionales que están destacados en el Centro Cívico.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, deberíamos compañeras y compañeros, de poner atención en eso, o sea, del 100% aportamos un 20%, yo no sé José, si es mucho o es poco o tenemos nosotros que sentarnos en algún momento y apostar un poco más a eso tan bonito que vimos al inicio, para mí la rendición de cuentas ya está dada porque nos presentaste desde un inicio el producto de ese trabajo de ustedes con esos niños.

Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz.

Gracias, señor presidente, vamos a ver, en realidad, cuando hablaba con Pablo, a mí me gusta dar cifras reales, yo podría decirles a ustedes que aportamos mil millones, algunos datos de repente a veces siempre me quedo esperando que me lleguen, pero nosotros podemos resumir que la Municipalidad tiene un aporte de \$100.000.000, podemos poner poco más, poco menos, pero por ahí oscila, incluso lo que yo le decía a Pablo que hubo una modificación que me ayudó el señor alcalde, doña Yamileth, el Concejo para cubrir costos operativos el año pasado, ustedes lo saben bien.

Entonces nosotros en realidad podríamos subir a un aporte \$100.000.000, ¿qué nos cambia porcentualmente?, bueno, podríamos redondearlo a un 35%, yo creo que el aporte que hace nuestra municipalidad es un aporte real, oportuno, pero yo creo que los que trabajamos en ciencias sociales nunca les vamos a decir que es suficiente y de repente puede ser un comentario no tan apropiado, a mí me encantaría, por ejemplo, señores regidores, regidoras, señora alcaldesa, pensar, por ejemplo, en sustituir el play del frente, que ya lo tenemos maltratado, es de aquellos viejitos de madera, en dotar a la profe y al profe Dani con instrumentos musicales, ¿se imaginan ustedes una banda, una orquesta que salga y que incluso en eventos protocolarios de nuestra municipalidad se puedan presentar?





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

He querido y les he quedado debiendo que el ensamble Pococi que tienen nuestros profes ensamble en cualquier otro lugar lo contratarían por ₡2.000.000 o ₡3.000.000 y le ponen un sabor, un ritmo maravilloso, me encantaría, por ejemplo, que la biblioteca pública, aquí está Marisol, que la biblioteca pública tenga más inversión de libros y un día yo le decía Marisol, es que de repente la gente ya no lee y eso es como de repente lo que uno quiere seguir diciendo. Y esto es totalmente falso, Marisol les podría dar a ustedes la estadística de la cantidad de personas que llegan a hacer lectura y llegan a la biblioteca pública.

Nosotros no tenemos otra que no sea la que está en el Centro Cívico, en el Centro Cívico hay biblioteca pública patrocinada por SINAVI que nos permite justamente que cualquiera de nosotros que quiere leer un libro vaya, lo saque y le dan el plazo de días para la evolución, entonces sí, yo quisiera más instrumentos, yo quisiera más libros, yo quisiera que el profe Henry tenga mejores condiciones para sus cursos artísticos, Henry es uno de los profes que tiene una técnica envidiable y es de los que más chiquillos usted lo ve generando cuadros y cuadros que yo les podría decir a ustedes uno los compraría y no por ₡100 colones, cuadros que bien ameritan un costo enorme porque son obras de calidad y me encantaría seguirles diciéndolo mucho, yo tengo un proyecto de seguir ampliando.

Centro Cívico tiene 10,000 metros, pero a nivel de espacio, a nivel de aula, ya nosotros estamos full, Centro Cívico tiene tres aulas multiusos, las tres aulas multiusos, este comité administrativo que también lo conforma Ale, nosotros dos, nosotros lo destinamos a INA. Ahora Pablo lo decía, 900 personas, poquito más graduadas de cursos técnicos, no quiero decir que lo técnico es más importante que lo artístico jamás, pero estas 900 personas que recibieron un curso de INA aquí no tuvieron que gastar plata para ir a Guácimo, porque nuestra oferta de INA siempre ha estado ligada a Guácimo, Centro Cívico hoy tiene, no está Marolín hoy, pero yo siempre lo he dicho, Centro Cívico hoy tiene un mini INA, nosotros tenemos un INA e incluso el trabajo de la compañera Marolín no solamente queda en el Centro Cívico.

La cantidad de cursos que se expanden gracias a tener una oficina de INA en el Centro Cívico es impresionante, entonces yo podría decirles muchas cosas, les podría decir que el foro de juventudes, que también tengo a mi espalda, requieren recursos para seguir trabajando población joven, el foro juventudes, entonces, señor presidente, creo que lo que hacemos es valiosísimo, creo que este aporte de ₡100.000.000 que damos nosotros es valiosísimo, jamás cuestionaríamos





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

la inversión municipal pero reitero, la pregunta fue muy simple yo sí quisiera más recursos, Centro Cívico merece más recursos porque no es para mí, yo no les estoy pidiendo un parqueo techado para mi carro, les estoy pidiendo insumos, elementos que sean para ellos, para esos chiquitos, chiquitas, jóvenes, adolescentes y gente adulta que llega justamente a formarse y a veces, señores regidores y regidoras, señora alcaldesa, hay gente que llega por ocio, hay gente que llega, hay un muchacho, y perdón otra vez, ¿para qué me ponen a hablar, verdad?, hay un muchacho que llega todos los días al Centro Cívico con su computadora, yo no sé quién es, pero hay un muchacho que todos los días llega con su computadora, se conecta al toma de corriente y no sé si lleva su curso, no sé qué hace, pero el muchacho todos los días está ahí, muchos otros, porque el Centro Cívico se ha convertido en un lugar para que la gente llegue y no se sienta discriminada, para que la gente llegue y se sienta como en casa, entonces, nuevamente, ya podríamos, por supuesto, tener una cuota más alta, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Claro que sí, bueno, a tomar nota todos y todas, creo que **sería bueno tal vez, José, en algún momento una mesita de trabajo con cada uno de nosotros para valorar eso y ver de qué forma podríamos contemplar un poco más para los niños y niñas del cantón**, ¿les falta exponer algo más?, entonces continuemos y dejamos entonces la intervención de las señoras y señores regidores de último y la señora alcaldesa.

Sr. Henry Chacón Araya, Escuela Casa del Artista del Centro Cívico por La Paz

Muchísimas gracias, buenas noches, primero que nada, yo voy a hablarles sobre los logros, esto es muy importante porque, bueno, ya vimos como la parte de los números, pero ¿qué hacemos?, por poner un ejemplo, 20 funcionarios en Centro Cívico si no logramos nada entonces, esta parte es muy importante.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°18

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



LOGROS

- Amplia visitación. 21,601 PERSONAS, 1800 POR MES.
- Consolidación del Centro Cívico de Pococi como un espacio de transformación social, donde la prevención de la violencia, la inclusión social y el acceso a oportunidades para la población joven han sido los ejes fundamentales de su labor.
- Fortalecimiento de nuestra oferta fija y complementaria, alcanzando 2306 personas matriculadas, en 130 cursos durante el año.
- 109 actividades comunitarias que impactaron a 3841 personas



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



Lo primero es la amplia visitación 21.601 personas al año, 1.800 por mes, aquí quisiera agregar algo que José siempre nos comenta, que es que somos el único Centro Cívico por la paz que registra visitación, incluso sé que José tiene ahí todo un plan para mejorar incluso el registro de la visitación, que bueno, ya eso él lo comentará en su debido momento, la consolidación del Centro Cívico como un espacio de transformación social donde la prevención de la violencia, la inclusión social y el acceso a oportunidades para la población joven han sido los ejes fundamentales de su labor, la oferta va desde profes de planta de Cultura y Juventud, INA, pero también se amplía profes voluntarios, trabajos TCU, practicantes de la universidad, pasantías, entre otras cosas, ellos abren cursos en biblioteca o cursos deportivos, proyectos, el fortalecimiento de nuestra oferta fija y complementaria ha alcanzado 206 personas matriculadas en cursos durante el año, 109 actividades comunitarias que impactaron a 3841 personas.



Síto Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°19

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

LOGROS

- De los 135 NNA que participan en grupos del CIT, 52 NNA reciben atención individual
- Impacto comunitario
- Recuperación de la memoria histórica del cantón
- Articulación Interinstitucional.
- Presentaciones artísticas variadas, durante el año.
- Compromiso interinstitucional: aporte de 424,764,000 colones



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



De los 135 niños, niñas y adolescentes que participan en los grupos del CIT Pani 52 reciben atención individual, el impacto comunitario es muy importante porque cuando yo entré a Centro Cívico en el 2022, yo agarraba un Uber y ponía Centro Cívico y me decían, ¿qué es lo que hacen ahí?, ¿es cierto que eso son oficinas de mentiras? y ahora ya se ha convertido en cuando me subo un Uber, por ejemplo, me preguntan, ¿y qué haces ahí?, ¿trabajas o vas a estudiar?, ¿Vas a alguna actividad?, o sea, hasta la gente como el Uber, el taxi, el bus, eh, saben qué hace el Centro Cívico y eso, la verdad, me llena de mucho orgullo son 7 años y creo que sí se ha visto el cambio y ese posicionamiento que ha tenido el Centro Cívico.

La recuperación de la memoria histórica del cantón, es un proyecto que nació desde la oferta programática en teatro y artes plásticas, inició con una pequeña investigación que se utilizó para la elaboración del mural de casa para la cultura, que cuenta toda la historia del cantón, no sé si lo han visto desde la parte precolombina, conflictos con españoles, Pococí de antaño, demás, de ahí se fue ampliando a la oferta programática del 2025, elaboramos un performance multidisciplinario con todas las disciplinas del Ministerio de Cultura y Juventud, música, danza, teatro, artes visuales, igual cuenta la historia del cantón.

Creo que algunos tuvieron el placer de verla en una reunión que tuvimos de la parte cultural de Todo Limón en el Centro Cívico el año pasado, 8 de julio, si mal no estoy, se elaboró también una obra de teatro Remembranzas de Pococí, se



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°20

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

presentó en el Festival Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura y Juventud en Limón y continúa con una investigación también que ya se hizo formal su publicación en la biblioteca, hay varios ejemplares en biblioteca para quien la quiera consultar, se ha desarrollado investigación y actividades, por ejemplo, hicimos una charla con un lingüista de la Universidad de Costa Rica hablaba sobre los nombres indígenas de la región de Limón, justamente esto nació porque yo le pregunté sobre el nombre Pococí.

Se dice mucho que el cacique Pococí habitaba aquí, el cacique Pococí habitaba allá por el lado de Matina hacia el río Bananito, entonces en realidad acá quien habitaba era otro cacicazo y la palabra poco no significa lo que se dice mucho, incluso está en la página de la Muni, yo le comenté a José que ojalá lo pudieran ahí hablar con ustedes, porque, por ejemplo, dice que poco sí significa ser rumiante, que levante la mano quién ha escuchado eso, bueno, Pococí no significa ser rumeante, me lo dijo un lingüista, de los pocos que hay en Costa Rica y creo que son cosas que vale la pena seguir investigando y seguir fortaleciendo.

La articulación interinstitucional es importantísima, no podemos hacer nada solos, sino que siempre se hacen solidario, se hacen conexiones no solo para lo para la oferta programática del Centro Cívico, sino que, por ejemplo dentro del Centro Cívico tenemos todo un sistema que es el de procesos conjuntos, cada institución, funcionario de Centro Cívico, tiene que llevar un proceso conjunto a cargo al año y eso implica coordinar con instancias tanto del Centro Cívico como hacia afuera, entonces, eso es muy importante, las presentaciones artísticas variadas durante el año.

Yo sé de buena fe que mis compañeros y yo hacemos más muestras incluso de las que deberíamos, tenemos espectáculos itinerantes como las obras de teatro que han ido a escuelas, a parques, las presentaciones musicales han habido también en varios lugares se han hecho muestras artísticas plásticas itinerantes. aquí tenemos una en la esquinita una pequeña muestra es sobre la cultura de paz desde el ojo de los niños y tal vez les llame la atención que no son puras cosas buenas lo que hay en la muestra, sino que son quemas forestales, contaminación a las aguas, la guerra, yo siempre cuento esta anécdota de que uno de los chiquillos me dijo profe, es que mi mamá no me deja pintar cosas violentas y usted me dice que lo haga y le digo yo tranquilo, yo hablo con su mamá y el toque es por qué un niño de 8 años puede representar la guerra y la masacre que eso





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°21

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

conlleve de forma tan acertada, ¿por qué?, porque es lo que está pasando en el mundo actual.

Entonces, para hablar de la paz, desde el arte, siempre lo he dicho, a veces hay que incomodar, no son solo palomitas blancas, sino que, o sea, que los chicos ya tengan esta iniciativa de hablar de temas fuertes, debe mucho debe dar mucho que reflexionar para nosotros los adultos y el mundo que le estamos dejando a nuestros niños y niñas, compromiso interinstitucional, que eso es lo que hablábamos ahorita de los datos, el compromiso de la Muni, el compromiso del ministerio, el INA, por ejemplo, el INA no está dentro de lo que es el modelo de centros cívicos como tal, sino que es una alianza estratégica que hay aquí propiamente aquí, sé que hay otros centros cívicos que también lo tienen, pero a lo que voy es eso, originalmente no estaba y vean como a través de las alianzas ha perdurado mucho tiempo.

RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de inversión en prevención.
- Mas recursos en viáticos y transporte para ampliar la visitación a las comunidades.
- Sostenibilidad del modelo de gestión.



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD



Un poco sobre las recomendaciones, fortalecimiento de la inversión en prevención, un poco lo que decía José, más recursos en viáticos y transporte para ampliar la visión a las comunidades, esto es muy importante, porque muchas veces no podemos salir a otras comunidades porque no hay viáticos, porque no hay transporte, yo sé que, por ejemplo, la Muni tiene un carro en el Centro Cívico, pero de ahí cuando Miguel no está de no podemos, muchas veces ir, si no es por



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

nuestro vehículo propio, a dar una clase, a dar un taller, eso nos impide mucho y además de recursos, porque cuando uno lleva un taller de un día, uno no pide los materiales, uno los lleva, entonces eso es muy importante, la sostenibilidad del modelo de gestión, esto hace referencia a que el modelo sea sostenible con el tiempo, por ejemplo, ahorita se está trabajando con el tema de la memoria histórica para que sea sostenible, para que siga con los años generando investigación, generando datos, y además las alianzas, no buscamos una alianza que sea para hoy, muchas gracias y ya está, sino más bien que ojalá se acople, que el otro año trabajemos otra cosa, que el otro año trabajemos otra cosa, que vayamos haciendo cosas más grandes, muchas gracias, no sé si hay alguna consulta sobre los logros.

Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz

Bueno, nosotros en realidad quisimos sistematizar, creo que con esto cerramos por lo menos la presentación oficial que tenemos, no sin antes otra vez agradecer a este equipo, Henry lo dijo, si uno cuantifica en el Centro Cívico, creo que hay unos 35 funcionarios entre los que somos municipales, Ministerio de Cultura, que es un grueso importante de población, los compañeros de SIPAN, aquí está la compañera Jerlin, los compañeros de INA, que es un grupo ahorita importante, Justicia y Paz, que ahora son cuatro, entonces, eh por lo menos estos 30 resto funcionarios que estamos ahí todos los días, nuestra oferta es de lunes a, es más, es de lunes a domingo, porque el domingo es un espacio exclusivo para banda municipal, Banda es un programa que nosotros hemos acuerpado. Yo creo que ustedes lo saben, banda no tenía antes un lugar fijo.

Todos los domingos banda municipal ensaya y hacen su arroquito con pollo ahí comen ahí, eh se despliegan en toda la explanada, incluso entre semana y comúnmente tratamos de que tengan un espacio para las seccionales, que es algo que Toco ha pedido y tratamos, yo siempre lo he dicho, creo que Centro Cívico es el epicentro actualmente de la cultura, sin obviar el esfuerzo enorme que hace la casa de la cultura, pero creo que el esfuerzo nuestro es valiosísimo, entonces, agradecerles el espacio, agradecerles otra vez el apoyo infinito que hemos tenido siempre con ustedes, a mí me gusta mucho venir al Concejo porque de repente uno siente más amigos que otra cosa, poderles saludar a ustedes sin querer que están por encima de uno, yo creo que eso es algo que ha caracterizado este Concejo, a doña Yami, siempre le va a tener un cariño





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°23

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

enorme, así que nada, agradecerles y más bien, señor presidente, quedamos nosotros a disposición de ustedes.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Muchas gracias, José, por sus palabras, abro el espacio, regidoras, regidores, síndicos y síndicas, entonces en el uso de la palabra, regidor Vives, podemos pasar tal vez el micrófono ahí, exactamente, ahí lo enfocan muy bien.

Reg. Supl. Ovidio Vives Castro

Nuevamente darle las gracias a José, muchísimas gracias siempre por el gran esfuerzo, el trabajo que has venido realizando durante varios años junto con su equipo, junto con sus compañeras también Mauren Monge, Tefa y otros compañeros más que han sido un gran equipo y ahora en estos últimos 2 años que ha estado en frente del Centro Cívico en alianza con las instituciones y con el socio más importante que tenemos que la municipalidad hablan de más o menos \$100.000.000 que les puede estar exportando nuestra municipalidad y eso representa en el presupuesto anual de esta municipalidad el 1,5% aproximadamente de recursos que se le destina de recursos libres para este gran proyecto que estamos viendo realmente frutos ver a estos niños tan pequeñitos con ese talento ya.

Y de paso felicitar a los profesores, a las profesoras, qué clásico cuidado con mis ojitos, es un clásico que lo aprendí siendo muy niño en la Iglesia Bautista donde me formé, en las escuelas dominicales se daba ese canto, cuidado mis ojitos, lo que ven, lo que escuchan, lo que hablan, lo que tocan y eso muestra que están creando también y formando con educación, con valores, con principios y con mucha fe viniendo de nuestro creador, esa canción es un clásico lindísimo y qué lindo que eso le estén inculcando a nuestros niños de este cantón, de verdad que cuando vemos todo lo que nos están presentando los demás compañeros, pues es de mucha alegría para este honorable Concejo Municipal, para mi persona, hemos venido apoyando anteriores Concejos.

Nunca le hemos dicho que no y yo sé que ustedes vienen a hablar lo bonito, nada más, quizá las cosillas ahí, los parches feillos, las cosas que suscitan de momento, que nos hemos dado cuenta, que he visto, por ejemplo, a veces batallando con los baños dañados, cerrados, que no funcionan, viendo a ver cómo buscan para



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2028

reparar eso, porque los baños los usan tanto los funcionarios, los niños, las visitas, nosotros también y otras cosas más que uno se da cuenta que ustedes hacen esas maniobras de una forma genial, se las ingenia para ver cómo tratan de solucionar y darle siempre lo mejor a los ciudadanos, a nuestros niños y bueno, aquí este compromiso que adquirido la municipalidad en su momento de hacer este convenio con el Centro Cívico, con el Ministerio de Justicia y Paz, en muy buena hora, la verdad que la municipalidad se ha hecho presente y yo creo que algo ahora importante nos dijo Henry de todo, ustedes quieren hacer más, pero necesitan recursos viáticos, transporte, bueno yo creo que este honorable Concejo Municipal se les puede brindar o puede hacer vía convenio un vehículo perfectamente, esta municipalidad ha donado vehículos a fundaciones, a organizaciones para que puedan hacer bien el trabajo, igual que los regidores, si a nosotros no nos dieran un vehículo, quizás no haríamos un montón de gestiones que hacemos con los departamentos municipales, con los vehículos, con los viáticos, que esta municipalidad casi no está ya pagando viáticos, pero sí el vehículo sí y yo creo que es una herramienta importantísima para que este ustedes puedan hacer un mejor trabajo, como lo dijo el profesor Henry, muchas veces tienen que ir en los vehículos personales, obviamente el combustible sale de sus bolsas, la alimentación también de lo mucho que dan ustedes.

Yo creo que esta municipalidad les puede dar un poquito más para que ustedes tengan mejores herramientas, más motivación de la que lo tienen, porque como lo dicen, no trabajamos de lunes a viernes, sino sábados, domingos, días festivos también y las gracias porque el Centro Cívico también nos ha recibido a varias organizaciones, por ejemplo, el día cantonal de discapacidad, las actividades que se han hecho recientemente, contamos con este espacio gracias a usted, gracias a todos los colaboradores que nos ponemos a trabajar de la mano y también llevamos a estas organizaciones para que ellos disfruten y compartan un momento muy especial.

Así que por mi parte a todos los funcionarios que están diciendo que son 35 pues aproximadamente junto con nuestros colaboradores municipales, a desearles lo mejor siempre José y usted sabe que has contado siempre con el apoyo, el respaldo del Concejo Municipal, de la administración y vuelvo y repito y lo pongo aquí para conocimiento del señor presidente, de los regidores, síndicos, vemos a ver la forma de poderles dotar de un vehículo especialmente y exclusivamente para que lo trabajen ahí pues dirán la parte jurídica y técnica legal a ver cómo se puede hacer, por plata, no hay problema porque plata hay.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°25

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2028

Por dicha, nuestros ciudadanos están pagando impuestos y los impuestos son para devolverse en mejoras a todos nosotros, a todos los ciudadanos, por dicha que por ahí hay un poquito de plata y perfectamente yo sé que aquí hay más de un compañero que en estos momentos está pensando lo mismo que mi persona y van a contar con ese gran respaldo que ustedes este necesitan, ¿y por qué?, para nuestros futuros artistas, nuestros futuros muchachos que estamos viendo que llevan esos talentos, esos dones que Dios pues nos da. Así que de mi parte desales lo mejor, José, a tu equipo y a los demás profesores y profesoras que representan varias instituciones del estado concentrados en un solo equipo que se llama Centro Cívico para la paz en Pococí, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidora Sánchez, adelante.

Reg. Carmen Sánchez Navarro

Bueno, buenas noches a todos, compañeros, compañeras del Concejo Municipal, regidores, regidoras, señora alcaldesa en ejercicio, señor presidente y José y le digo su equipo de trabajo, equipazo de trabajo que tienen, decirles que de verdad les felicito por todo ese trabajo que han estado haciendo durante estos 7 años, el que está desde hace 7 años dice ahí y cuántas cosas, cuántas vivencias pudo haber eh este señor visto ahí en ese lugar, bendiciones, carencias, de todo. Uno juega con todo esto en cualquier sector público que estemos, ahí siempre vamos a ver pro y contras, pero esas esas contras siempre van a ser también fortalezas en un momento, decirles muchas gracias.

Sí, me consta las actividades que han hecho, puesto que la Rita tuvimos una actividad muy bonita donde se les dio refrigerio de parte del Centro Cívico a todos los participantes y creo que todo eso son costos y siempre ha tenido una mano aliada que es este Concejo Municipal y siempre poniéndonos la mano en el corazón y tratando de fortalecer todas esas áreas que realmente nos necesitan y aquí como dijo el compañero, con los impuestos de todos, porque no son solo míos ni los suyos, son de todo la población, darles el mejor uso posible, los mejores proyectos para poder alcanzar tanto a la niñez como a la juventud y en una sociedad que se nos decae, que perdemos a diario y que nos duele en el alma ver día a día cómo está la violencia en los colegios, escuelas, aún en escuelas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026★

Creo que un día esto hicieron un operativo a un colegio y ahí encontraron bastante droga y creo que estos centros vienen a ser una fortaleza para poder rescatar aún algunos que todavía se están en posibilidades de poderlos rescatar decirles que adelante siempre van a tener esa mano amiga de este Concejo municipal y en su momento nos sentaremos ahí en una mesa de trabajo donde vemos la viabilidad, para poder aportar nuestro mayor esfuerzo o poco esfuerzo que podamos ayudarles y felicitarle, gracias por los play, esos niños están que brincan, sé que son recursos que cada regidor destinamos esa servidora para algunos, otros para otros lugares, pero sí ustedes fueron esa mano gestora junto con administración para poder llevarles alegría, quiero contarles a manera de testimonio, yo lo tenía ahí como un poquito oculto en la institución a algunos educadoras y cuando llegaron eso, dos lloraron, dos lloraron, ¿por qué?, porque son esas maestras de corazón, esas que están con esa vocación, como están ustedes ahí dando todo por el todo por esos niños y ellas lloraron porque dijeron Carmencita, ¿qué es esto?, le digo es una bendición, una bendición de los recursos de todos ustedes, porque no son míos, pero sí tenemos que tener la visión de sembrar en tierra fértil y eso es tierra fértil desde que están en el kinder hasta que terminen su sus licenciaturas y bueno, todo lo que conlleva el estudio, así que Dios me los bendiga y ahí estamos.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

En el uso de la palabra, regidor Retana López.

Reg. Carlos Retana López

Buenas tardes a todos, gracias, presidente, bueno, yo quiero felicitarles por todo lo que han venido haciendo, impresionante trabajo, decía don Pepe que para qué tractores sin violines, haciendo referencia que para qué desarrollo económico si no hay desarrollo cultural, estudios de la UNESCO, de la CEPAL y del BIT dicen que por cada dólar que se invierte en cultura nos ahorramos de 3 a 7 en delincuencia, en prevenir delincuencia, yo creo, compañeros del Centro Cívico, que a nadie que tenga 2 cm de frente le va a doler ampliar los recursos para que ustedes sigan mejorando, para que sigan ampliando los servicios que hasta aquí vienen dando.

Los regidores venimos de diferentes sectores dice cada pueblo tiene los líderes que se merece y creo que nosotros como miembros del gobierno municipal



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°27

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

debemos ser responsables con el desarrollo cultural por todo lo que he dicho, porque creemos que más allá de escuchar bonitos a un grupo de jóvenes o de apreciar lo que un artista plástico pueda hacer, la inversión en cultura es una inversión en un desarrollo real, verdadero que va a traer una un mejor futuro para Pococí, así que en lo que ese servidor pueda servir, cuántas veces tengan que levantar la mano por mejorar eh la inversión que se hace, cuentan con mi compromiso, cuando uno ve que los recursos se invierten verdaderamente, cuando uno ve un manejo transparente de los fondos como ustedes lo hacen, de los recursos que se les da, a uno no le duele, pero claro, con un discurso es sensible se quieren conseguir recursos donde no hay transparencia y es donde uno se sienta en la galleta, aquí para ustedes lo que ocupen, gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Regidor Villagra, adelante.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Muy buenas tardes para todos, señores del Concejo en pleno, señor presidente, señora alcaldesa en ejercicio, señora secretaria y señores del Centro Cívico, un gusto tenerlos por aquí, de verdad que nos honra mucho, yo solamente quería decirles que, bueno, el Concejo poco hablado, pero no crea que es porque si están calladitos no es porque no quieren apoyar, yo estoy seguro de que todos están queriendo apoyar porque hay muchas cosas, ¿cómo podemos hacerlo?, me gustó la propuesta que hizo el compañero Ovidio, ojalá se pudiera comprar una buseta con buena capacidad, traigamos personas de zonas rurales, más rurales del cantón para que puedan aprender o que los profesores puedan ir a algunos centros educativos, algunos centros para que puedan enseñar gente también, porque hay muchos de las zonas rurales que no pueden, no tienen esa posibilidad de venir y si invertimos recursos tal vez para contratar, se termina y es muy rápido y se terminó.

Si lográramos tener una buseta con buena capacidad para poder transportar personas, ustedes mismos pudieran manejar eso y pudiéramos tener mucha gente intregandome más, entonces yo soy de los que creo que en las zonas rurales hay mucha gente con talento y lo voy a decir porque en mi casa, por ejemplo mi papá tuvimos, gracias a Dios, varios hermanos y él nos enseñó algunos a medio tocar guitarra y algunos los enseñó a tocar marimba y qué bueno que tenía seguro el





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

equipo, claro, tenía tamaño equipo para hacerlo, varios hermanos éramos y por eso uno trae algo de la cultura en la sangre, tal vez hasta nos enseñó a echar bombas ahí con Retana nos dimos a la bomba hace poco en el día de la celebración de la elección de Guanacaste y qué bonitos es que esa cultura nace y hay mucha gente que la trae natural, pero hay que fortalecerla con el trabajo que ustedes hacen, entonces, de mi parte, claro que estoy de acuerdo y ojalá podamos ver de qué manera se pueda se pueda ayudar y podamos fortalecer esta joya que tenemos en Pococi, porque eso es muy valioso, así es que adelante, muchas gracias y estamos para servirles, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Señora alcaldesa, en ejercicio, adelante.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa a.i

Muy buenas noches a los y las presentes y a quienes nos escuchan y ven por las diferentes redes sociales, yo siempre estaba muy agradecida con el departamento que nos representa ahí en el Centro Cívico por la Paz, pero también con las administraciones que han tenido en justicia y paz y me acuerdo ahorita por una situación que ahí se ven que nosotros ocupamos el espacio, me acuerdo ahorita y que José no me deja mentir que ocupábamos un audio, no teníamos audio y gentilmente justicia y paz con las diferentes administraciones que han estado por ahí nos han dado la mano y aquí está con mucho gusto, eso siempre me ha gustado y de que tuvimos ese encuentro tan maravilloso, yo creo que las cosas van bien entre municipalidad y la administración de justicia y paz.

Me gusta ver mucho cuando yo conocí al profesor que bueno, su persona que estaba, yo creí que era parte de uno los de los muchachos, muy joven, en su momento, no sé, ya tiene sus añillos de estar ahí, pero me llamaba mucho la atención y que me decían el es uno de los profesores calidad y muchos ahí de profesoras y yo me siento muy agradecida, no solamente ahorita con todo eso que les estoy mencionando, sino que yo he visitado bastante el Centro Cívico por la paz y lo más hermoso que he sentido ahí son dos cosas, la sonrisa de esos jóvenes y todo y la sonrisa de todos los profesores que están ahí, porque no me he topado un profesor, yo soy educadora y yo no me he tomado me he topado un profesor que yo le vea una cara de mal humor.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

La verdad no nunca lo he visto y uno le echa mucho ojo a eso, aquí hay creo que la profesora que estaba con los niños, yo creo que tocó en el CINDEA en una graduación, en Cariari, en el CINDEA de Cariari, me parece que fue usted, si no estoy equivocada, pero me encantaba con doña Vanessa, pero es que es bonito y es agradable cuando uno va a esos espacios y ve sonrisas y ve aquella armonía y al profesor le hizo falta la cartulina, pero sonría y al profesor le faltó ya el pincel, pero sonría y esa sonrisa es la que llega a esos niños y a esas niñas y jóvenes y adultos que visitan a ustedes y a nosotros también con la administración de José y es agradable, se siente conforme es el justicia y paz, se siente una paz y una armonía que yo quiero felicitarles.

Quiero felicitar a los niños y los jóvenes que estuvieron ahorita, si están viendo todavía la transmisión y a sus familias por el apoyo que les dan, por supuesto que es importante y el Centro Cívico, José, yo creo que se quedó corto con todo, porque a uno se le van muchas cositas, pero yo las observo, cuántas veces hemos visto graduaciones hasta de una UCR, hasta de una UNED, donde no es lucrativo prestar el espacio y José ahí tiene establecido un montón de espacios para atender a la población y más allá a empresa público privado, ese espacio no solamente es para eso, sino para muchos ámbitos y quién no dice que el Centro Cívico tiene la administración ahorita antes era Mauren, cosa que también quiero agradecer, yo a Mauren la vi un día, voy a contar algo, pero no va a saber nada, corriendo con un animalito en la mano, manda la foto que quería que se haya metido en una tubería, digo yo pero, ¿qué está haciendo? y tenía agarrada una rana o un sapo, no que era la cosa terrible y hasta ahí esa vocación, esa cosa que yo le admiro mucho a doña Mauren, eso es eso es vocación y sentimiento de pertenencia a un servicio.

Quiero decirles, José, me parece importante que también aquí varios regidores están hablando de la parte del apoyo y ese apoyo yo lo veo muy bueno pero me interesa mucho decir dos cositas para poder terminar mi retórica aquí poco, igual lo he mencionado bajo el decreto ejecutivo, digamos y un montón más de sembremos seguridad, yo quisiera como invitar a la embajada de Estados Unidos y que estuviera el Concejo, si quisiera participar para ver esa exposición y más y ver esos niños y todo lo demás, porque la embajada de Estados Unidos bajo el decreto ejecutivo dona instrumentos musicales, dona para el boxeo para muchas cosas y creo que es el puente a largo plazo, qué sé yo, un año y año y medio, no crea que se va a hacer la solicitud y viene después, no, tenemos que tener paciencia.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026★

Entonces, me parece y la Fundación Picnic que también trabaja mucho, es de Cartago. Igual si ustedes me lo permiten, puedo hacer las eh solicitudes para que nos visiten, que vengan al Centro Cívico por la paz, que ustedes hagan la logística que quisieran y el Concejo en pleno, de hecho, voy a invitarlos para que la embajada Estados Unidos, ellos dan implementos de calidad y José lo sabe, a banda municipal. Yo solicité unos, bueno, junto con la coordinación con doña Mauren ahí llegaron y fueron fue muy fructífero, quiero que ellos lleguen, que vean las instalaciones, que vean las necesidades y de verdad creo que nos pueden apoyar, es una buena alianza y con la Fundación Picnic, entonces, a mí me parece importante ayudarnos en este espacio y termino diciéndoles que igual yo creo yo soy educadora y creo en esa trilogía que conversaba ahorita con el señor presidente que es educación.

¿Qué otra cosita más ahí?, Educación, cultura, arte y otra cosa más ahí, no es trilogía, es bastante, creo en eso y creo que apostar a la prevención es muy bueno y muy agradable y que veamos ciudadanos y que los ciudadanos que nos visitan veo que Pococí se proyecta eso y más, no solamente a eso, pero ahondando a lo que es la juventud que crece, que yo vi niños de 4 años, creo yo, 3 años por ahí, 3 y medio cuatro por ahí con esa actitud tan linda y no creo, es un reto haber tocado, ellos estaban ahí con el violincito y estaban algunos ustedes algunos lo disfrutaron, pero fueron muy valientes, entonces yo como educadora estoy contenta por ello, entonces si así lo ven bien los dos administradores podemos hacerlo, don Juan **también quedamos en tal vez coordinar con la embajada y poder tenerlos aquí en el sitio porque yo puedo mandar documentos y todo, pero yo los quiero traer y ellos yo sé que sí vienen**, entonces sí, ese es de momento y que ustedes ese día ahí podemos hablar qué plancito podemos mostrarles para que ellos se lleven ese documentado y empezar, muchas gracias por el espacio.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias, señora alcaldesa, finalizamos entonces con la intervención del regidor Méndez Araya, adelante.

Reg. Luis Méndez Araya

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas noches a todo el Concejo en pleno, buenas noches, señora alcaldesa en ejercicio, al público que nos sigue a través de las redes sociales y a este equipo de trabajo tan distinguido que tenemos



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°31

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

hoy del Centro Cívico, José, para usted, para don Pablo, para las profesoras y profesores, mis sinceras felicitaciones y el agradecimiento por lo que están haciendo por Pococí, porque no solamente Guápiles centro como distrito central, es todo Pococí, nos estamos beneficiando todos, me parece este Centro Cívico está para más, como dice José y es cierto hay un gran provecho de toda la infraestructura y de lo que se está aprovechando y con la programación de actividades, pero aún se puede dar más, no sé si lo tienen articulado, José, pero me parece que ICT, no sé si lo tienen ya articulado con ICT, como para potenciar el turismo, para que nuestros turistas, todos esos turistas que llegan a Pococí y los que se enrumban hacia la bajura, se den una pasadita ahí por el Centro Cívico para que necesitamos que ellos sepan qué se está haciendo en nuestro lindo Pococí.

Entonces, ojalá que vengan, que se articule con el ICT para que esos grupos se den una entradita ahí al Centro Cívico, obviamente todo tiene que ser muy bien programado con los niños, con las profesoras, profesores, etcétera, en eso estamos sabidos, pero ustedes que son diestros en la materia sabemos que lo pueden articular muy bien eso por ahí, me parece y escucho a compañeras y compañeros pronunciándose con respecto al porcentaje, soy de los que yo siempre he dicho que en cultura, en educación, en salud se invierte, no se gasta, esto es inversión y que nos va a beneficiar a todos, a todo a todo el país, felicitaciones a la profe por esta presentación que hicieron con los chiquititos, ver esos pequeñitos ahí con ese esfuerzo y ese entusiasmo vale la pena, me parece también que hay una frase que dice que conocer nuestra cultura enfocado en la historia, costumbres y tradiciones es reforzar el sentido de pertenencia, o sea, si nos conocemos, si conocemos a nuestro Pococí, sabemos quiénes somos, para dónde vamos, qué queremos, eso los chiquitillos y nuestros jóvenes lo valoran.

Y aquí hay mente pensante, aquí hay profesoras y profesores, ustedes, los administradores, los que llevan el timón de esto, que estoy seguro que están para más todavía, aún pueden dar esa milla extra y no es que le estamos exigiendo, pero es que tienen la capacidad, tienen esa capacidad, entonces, qué orgullo, más bien, qué orgullo para nosotros tener ese Centro Cívico ahí y que esté liderado por personas como todos ustedes, tanto usted, don José, don Pablo, como las profesoras y profesores que hoy nos acompañan y que alguno por alguna razón no nos pudo acompañar, pero en ese sentido, otro tema que quiero resaltar por ahí, marca cantón Pococí, el Centro Cívico refuerza lo que es la marca Cantón, Pococí, fluye, bueno, esto es una forma de fluir con nuestros niños y nuestros





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°32

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026★

jóvenes, así que siéntanse ustedes orgullosos al igual que nosotros como la parte política y la parte administrativa, siéntanse orgullosos de esa labor que ustedes están realizando, felicitaciones y que Dios los bendiga.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Seguimos adelante, gracias, regidor, José, para que se pueda despedir, adelante.

Prof. Evelyn Ramírez Bonilla, Centro Cívico por la Paz de Pococí

Yo por allá quisiera recalcarles el cómo se está descentralizando la cultura, antes era para ver violinistas o traer un profesor de violina, había como que pensar en San José, en Heredia, en Alajuela, ahora en la zona, en el Centro Cívico, por ejemplo, tenemos a Henry, que es de del Museo de Arte Costarricense de la Escuela Casa del Artista, que forma artistas en artes, nosotros desde el Ministerio de Cultura y Juventud, el Sistema Nacional de Educación Musical, ya no solamente necesita un estudiante tener un violín, comprarlo, hacer todo el sacrificio, sino que el mismo Centro Cívico le puede brindar el instrumento para que se pueda acercar a la música, el taller nacional de danza, que por allá no se mencionó, pero ahorita hay un grupo que está en el Festival Internacional de las Artes, que se presenta en el Teatro Melico Salazar y ya no son cosas que vemos nada más allá del otro lado del cerro, sino que se están dando aquí en el cantón, que se dan con sus hijos, que se dan con los amigos de los hijos de la escuela.

Que el vecinito ha andado ahorita en el Melico bailando con el taller nacional de alabanza nada más, cosa grandísima que antes no se veía y ahora es un poco más habitual, entonces, todos estos apoyos y todas esas palabras que ustedes mencionan refuerzan ese aporte a la cultura que para muchos es de gran importancia y de gran valor.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Bueno, José, permítame darle solo unos minutos a la regidora Aguilar, adelante.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Buenas noches, señores regidores, señores síndicos, señora alcaldesa en ejercicio, señor presidente, señora secretaria y José, bienvenidos a todo el equipo del





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

Centro Cívico, porque hay que decir que es un equipo, realmente si todos no trabajaran en conjunto no se lograría eso tan bello, solo pedí un espacio para hacer un aporte, me encantó cuando dijeron en la presentación recuperación de memoria histórica del cantón, ya que el tema cultural y el tema para hablar un poco de lo que es cuando nos visitan extranjeros y de todo se pueda vender esto más este el rescate de la historia de nuestras raíces creo que es importantísimo.

En el liceo de La colonia de San Rafael, hicieron un trabajo así de lo que es el distrito y me gustaría que ojalá lo tomen en cuenta para que lo complementen con lo que ustedes ya tienen, porque tal vez esto hace que se vea mejor y ojalá promover un poco más esto en los colegios, lo que son las recuperaciones históricas de cada uno de los distritos, gracias, señor presidente, me gustaría que se tome tal vez ahí en cuenta.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias, regidora, ya estamos por favor, porque es que sí, ya me dejaron sin palabras, incluso, adelante.

Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz

No, señor presidente, si usted nada más me permite un minuto porque en la ponencia Henry aclaró que no era ser rumeante, entonces hay comentarios en el Facebook que solicitan saber qué cuál es el significado, no sé si usted me permite, nada más cuestión de un minuto para que Henry nos aclare entonces la definición.

Sr. Henry Chacón Araya, Escuela Casa del Artista del Centro Cívico por La Paz

Muchas gracias, bueno, yo hablé con un lingüista, Guillermo ahorita no me acuerdo el apellido, con todo el perdón de don Guillermo de la Universidad de Costa Rica, el huetar es una lengua extinta, si mal no estoy, creo que dicen las crónicas que en 200 años desde que llegaron los españoles, ya el huetar no existía, entonces, lo que sabemos de la lengua son reconstrucciones, por ejemplo, la palabra Pococi, según recuerdo lo que dijo don Guillermo, que la charla está grabada en el Facebook de la biblioteca, muy importante, la terminación sí es la que nos indica qué puede significar esa palabra, la mayoría de las palabras que





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°34

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

conocemos que vienen d Huetar el 98% que terminan en re, ri, se, si son españolizaciones, esas esas sílabas finales son españolizaciones del idioma, tienen que ver con algún río, entonces, la palabra que nos falta descifrar es Poco, ¿qué significa Poco?, pero básicamente es el río de Poco, desde una reconstrucción de la lengua, como les comento, como decía don Guillermo, yo podría decir que es rumeante porque me gusta más, pero el 98% de las palabras terminadas en se, si, re, ri tienen que ver con un río.

Se sabe que los asentamientos casicales siempre se ubicaban cerca de quebradas, tenemos, por ejemplo, Anita Grande, Anita Grande, también está atravesado por quebradas y por ríos importantes, sitio arqueológico Las Mercedes, que aunque no es Pococí es Guácimo, es un sitio de los más importantes de toda la zona, también siempre en medio de quebradas y de ríos, entonces, eso tiene mucha importancia, esa es la cosa el río de Poco, falta saber qué significa Poco, duele un poco no tener la respuesta completa, pero también es un avance, decía don Guillermo, que de nada sirve que la universidad haga investigación si no se divulga la verdad, muchas gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Adelante José.

Lic. José Luis Soto Jiménez, Gestor Social y Cultural y Administrador del Centro Cívico por la Paz

Don Guillermo González Campos para darle crédito, señor presidente, no robar más tiempito, nuevamente agradecerle a todos esas palabras, el apoyo, tomé nota, creo de todo, Luisito Mauren siempre desde que inició la administración dijo José, aquí no sirve un tour de aves, hemos encontrado aves que no se ven en otras zonas, entonces, creo, Luisito, que tomé nota del ICT es algo creo que Patricia me hacía el símbolo económico, claro, podemos buscar inversión, hay que sostenernos, nos quedan alianzas con empresas privada, estoy trabajando en algunas, estamos presentando proyectos con el INDER.

Vamos a ver si todo nos sale bien, si esta idea madura y de verdad compañeros, este proyecto de memoria histórica eh que desarrolló Henry y la profe Adriana, que ya no está en CCP Poco sí, es un proyecto magnífico, se los queremos compartir, se los vamos a compartir porque creo que incluso Jefa debería estar



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

en la página de nuestra municipalidad, debería divulgarse porque es un esfuerzo titánico lo que nuestro equipo de docentes realizaron y Patri también tomamos nota de del proyecto del Liceo para que incluso el profe Henry tal vez pueda socializarlo y revisarlo.

Agradecerles infinitamente otra vez el tiempo, agradecerles infinitamente el espacio, la confianza, el cariño, porque creo que eso es lo que siempre recibe Centro Cívico ustedes, cariño y una vez más, en la medida de lo posible en que ustedes nos puedan ayudar, ahora me cayó el ocho de los aires acondicionados para las aulas, las aulas no tienen aire y ustedes entenderán que tener 15 niños en una de las aulas a veces es complicadísimo, hicimos una mejora en baños, ahí vamos pero de verdad, si en algún momento este honorable Concejo tiene la voluntad del recurso, créanos que los beneficiados otra vez no somos nosotros, sino nuestra propia población, muchísimas gracias, señor presidente, muchísimas gracias, doña Yami, muchísimas gracias, honorable Concejo.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Gracias, José, nuestro reconocimiento y admiración para usted, para Pablo, para los profesores y colaboradores del Centro Cívico, estoy seguro de que esa semilla que siembran ustedes en esos niños y niñas pronto va a dar fruto, no tengo duda de eso y cuenta con todo nuestro apoyo José, muchas gracias y buenas noches a todos.

-----UL-----



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 410

Se conoce nota suscrita por la Licda. Aura Salazar Montenegro, Asistente Técnica de Gestión Humana y Carrera Administrativa, correo electrónico: marcela.cordeo@munipococi.go.cr, teléfono: 2713-65-18, dice:

Oficio: GHAM-048-2026

Asunto: Viáticos de Liquidación del Sr. Augusto Benlis Benlis.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°37

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococi
Gestión Humana y Carrera Adm
Teléfono: 2713-6518
marcela.cordero@municipococi.go.cr



Guápiles, 26 de marzo de 2026

GHCAM-048-2026

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi
Presente

Asunto: viáticos de Liquidación del
Sr. Augusto Benlis Benlis

Estimados señores (as):

Por medio de la presente, en relación con lo consultado y una vez revisada la liquidación de viáticos y transporte presentada por el Sr. Augusto Benlis Benlis de los días 18 y 25 de marzo, el mismo cumple con los requerimientos, en concordancia con los artículos 11 y 12 del Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococi, siempre y cuando se establezca el acuerdo respectivo para su aprobación y se corrobore la asistencia del síndico a la sesión del día 18 y 25 de marzo de 2026.

Por tanto, se adjuntan los formularios recibidos por este Proceso de Gestión Humana y CAM, el día 26 de marzo del año en curso.

Sin más que agregar;

Licda. Aura Salazar Montenegro
Asistente Técnica de Gestión Humana y Carrera Administrativa



C/c Archivo

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°38

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



R. Anna Salazar
26-03-2026

POCOCI												
FORMULARIO CORDON DE VÍALICOS EN EL DESEMPEÑO DEL PAÍS MUNICIPALIDAD DE POCOCI												
Augusto Denis Idealis										9.0103.0021		18-3-2026
Municipio de Pococi, Provincia de Bolívar, República Bolivariana de Venezuela												
Sundino Septentio Asistir a las Sesiones Municipales												
Motivo general de la gira												
Beneficiarios y/o beneficiarias												
N°	Fecha de la gira	Lugar específico de la gira	Organismo al que se presta el servicio	Origen de la gira	Destino de la gira	Medio de transporte	Costo	Alimentos	Cena	N° de personas	Montos	Total
1	18-3-2026	Tediguera, Guipito	SS	6:35	16:50	21:42	4,200	5,400	5,400	00002100	16,800	432,200
2												
3												
4												
5												
6												
7												
											Total	432,200
Observaciones:												
La República y el Poder Judicial, en el marco de la Ley de la Administración y el Presupuesto de la Municipalidad de Pococi.												
Augusto Declaro bajo la juramentación que la información aquí contenida es verdadera y correcta. [Firma] Declaro bajo la juramentación que la información aquí contenida es verdadera y correcta.												

POCOCI		
Minuta - Cobro de Viales o Transporte		
Detalle de Actividades		
N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cantón o provincia)
1	18-3-2026	Sede de Sesiones Concejo Municipal Guipito
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Augusto
Firma funcionario(a)

[Firma]
Autorización Jefatura





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

3-102-899500

Actividad Económica: 5510.9

Dirección: Guápiles, Pococi, Limón

100 norte Banco Popular

27108441

www.miDominio.com

fecablnasdr@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA No.

00100001010000002100

Clave Numérica: 50618032600310289950000100001010000002100100033978

Cliente

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI (MUNICIPALIDAD POCOCI)

Fecha Emisión: 18/03/2026 9:50:33PM

3-014-042125 (Jurídico)

27111227

GUAPILES, POCOCI, LIMON

Condición Venta: Contado

Plazo: 0 días

Vence: 18/03/2026

Moneda: CRC

Tipo Cambio: 1,00

Referencia

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	% Exo
1 SERVICIO DE HOSPEDAJE (6311100000000)	Unid	1.00	€16,800.00	€16,800.00	€0.00	0.00% 0VE
Subtotal					€16,800.00	
Descuento					€0.00	
Exento					€16,800.00	
Exonerado					€0.00	
I.V.A.					€0.00	
Imp.Asumido Emi Fabrica					€0.00	
I.V.A. Devuelto					€0.00	
Otros Cargos					€0.00	
Total					€16,800.00	

Formas de Pago del Documento:

	Efectivo
IVA 0.5%	€0.00
IVA 1%	€0.00
IVA 2%	€0.00
IVA 4%	€0.00
IVA 8%	€0.00
IVA 13%	€0.00
OTRO	€0.00



Autorización mediante Resolución No.MII DGT-RES 0027-2024 del 18/11/2024 de la DGTD V.4.4

Documento electrónico emitido desde factur.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°40

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



POCOCI FORMULARIO COBRO DE TRANSPORTE EN EL INTERIOR DEL PAÍS MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Nombre del funcionario o miembro del Concejo Municipal: Augusta Beatis Beatis N° cédula: 19 0103 0821 Fecha del reporte de liquidación: 18-3-2026 al 19-3-2026

Puesto que desempeña: Suplente Sindico Motivo general de la gira: Asistir a las Sesiones Municipales Municipio o departamento: _____

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del origen de la gira	Lugar específico del destino de la gira	N° de Km recorridos	Cálculo de la gira		Destino de la gira	Medio de transporte utilizado (bus, bote)	Total gasto de transporte
					Hora salida	Hora llegada	Hora salida		
1	18-3-2026	Todogueso	Guipiles	55	6:35	16:50		bote	\$4,000
2	19-3-2026	Guipiles	Todogueso	55	6:30	16:30		bote	\$4,000
3									
4									
5									
6									
7									
								Total	\$8,000
								Adelanto	
								Saldo a su favor	
								Saldo a favor de la Municipalidad	

Observaciones: **TRANSPORTES MC CARTHY** DIA MES AÑO 18 3 26
 (506) 8728-3481 (506) 8322-5672
 COMPANIA: McCarthy
 CLIENTE: _____ PAX: 0.00

La información contenida en este formulario es confidencial y debe ser tratada de acuerdo a la legislación en el "Reglamento de Viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococi"

Fecha del informe: Augusto Autorización Jefatura: _____ Autorización Asesoría: _____

Declaro bajo fe de juramento que la información expuesta es una relación correcta de los gastos incurridos en asuntos oficiales.
 Sitio Web: municipalidadde pococi.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

POCOCI Minuta - Cobro de Viáticos o Transporte Detalle de Actividades

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cantón o provincia)	Labores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	18-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guipiles	Asistir a las Sesiones Municipales
2	19-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guipiles	Asistir a las Sesiones Municipales
3			
4			
5			
6			
7			

Augusto Firma funcionario(a) [Firma] Autorización Jefatura





26-03-2026

		Minuta - Cobre de Viáticos o Transporte	
		Detalle de Actividades	
Nº	Fecha de la g'ra	Lugar específico del destino de la g'ra (comunidad, distrito, cantón o provincia)	Labores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	25-3-2026	Salida Sesiones Consejo Comunal	Asistir a las Sesiones MCP
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Autorización jefatura



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°42

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

CABINAS DEL RIO GUAPILES LTDA

3-102-899500

Actividad Económica: 5510.9

Dirección: Guápiles, Pococi, Limón

100 norte Banco Popular

27100441

www.miDominio.com

fecabinasdr@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA No.

00100001010000002120

Clave Numérica: 50625032600310209950000100001010000002120100033978

Cliente

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI (MUNICIPALIDAD POCOCI)

Fecha Emisión 25/03/2026 7:22:24 PM

3-014-042125 (Jurídico)

27111227

GUAPILES, POCOCI, LIMON

Condición Venta Contado

Plazo 0 días

Vence 25/03/2026

Moneda CRC

Tipo Cambio 1,00

Referencia

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	% Exo
1 SERVICIO DE HOSPEDAJE (6311100000000)	Und	1.00	€16,800.00	€16,800.00	€0.00	0.00% 09%
Subtotal					€16,800.00	
Descuento					€0.00	
Exento					€16,800.00	
Exonerado					€0.00	
I.V.A.					€0.00	
Imp.Asumido Emi Fabrica					€0.00	
I.V.A. Devuelto					€0.00	
Otros Cargos					€0.00	
Total					€16,800.00	

Formas de Pago del Documento:

	Efectivo
IVA 0.5%	€0.00
IVA 1%	€0.00
IVA 2%	€0.00
IVA 4%	€0.00
IVA 8%	€0.00
IVA 12%	€0.00
OTRO	€0.00



AutORIZACIÓN mediante Resolución No.A94-DGT-RES-0027-2024 del 18/11/2024 de la DGTD V.4.4

Documento electrónico emitido desde factur.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



POCOCI **FORMULARIO COBRO DE TRANSPORTE EN EL INTERIOR DEL PAÍS**
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Nombre del funcionario o representante del Consejo Municipal: Augusto Rojas Rojas N° cédula: 9 0103 0821 Fecha del reporte de liquidación: 25-3-2026 al 26-3-2026

Nombre que acompaña: Augusto Rojas Motivo general de la gira: Asistir a las Sesiones MPL Sucursal o departamento: _____

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del origen de la gira	Lugar específico del destino de la gira	N° de Km recorridos	Origen de la gira		Destino de la gira		Medio de transporte utilizado (bus, moto)	Total pago de transporte
					Hora salida	Hora llegada	Hora salida	Hora llegada		
1	25-3-2026	Todogreco	Guigila	55	6:45	16:50			Auto	14.000
2	26-3-2026	Guigila	Todogreco	55	6:30	16:35			Auto	14.000
3										
4										
5										
6										
7										
Total:										28.000
Adelanto:										
Saldo a su favor:										
Saldo a favor de la Municipalidad:										

Observaciones: **COMPANIA:** MC CARINIX **CLIENTE:** Augusto Rojas **PAX:** 8.000

La liquidación y cobro de viáticos, su pago, se sujeta a la verificación de la efectividad en el "Reglamento de Viáticos y Transporte de la Municipalidad de Pococi"

Firma de funcionario: Augusto Autorización Jefatura: [Firma] Autorización Adm. Financiera: _____

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

POCOCI **Minuta - Cobro de Viáticos o Transporte**
Detalle de Actividades

N°	Fecha de la gira	Lugar específico del destino de la gira (comunidad, distrito, cantón o provincia)	Labores específicamente a realizar (podrán adjuntar reportes, fotografías, entre otros).
1	25-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guigila	Asistir a las Sesiones MPL
2	26-3-2026	Sala de Sesiones Concejo Guigila	Asistir a las Sesiones MPL
3			
4			
5			
6			
7			

Firma funcionario(a)

Autorización Jefatura



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°44

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Participa de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Por acá tenemos el oficio GHCAM-048-20265. Asunto: Viáticos de liquidación del señor Augusto Benlis Benlis, que liquida por concepto de asistencias a sesiones ₡32 200 por concepto de viáticos del 26 de marzo de 2026 y por concepto de transporte en esa misma fecha ₡ 8000 colones y ₡6000 por concepto de viáticos del 25 de marzo y ₡ 8000 de esa misma fecha por concepto de transporte, de conformidad con el oficio antes indicado, someto a votación la aprobación de los viáticos del compañero, los que estén de acuerdo, favor sírvanse a levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza el pago de viáticos al señor Augusto Benlis Benlis, síndico de Colorado, de conformidad con el oficio GHCAM-048-2026 en el que se indica que cumple con los requerimientos en concordancia con los artículos 11 y 12 del Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Pococi. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 411

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-085-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°45

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

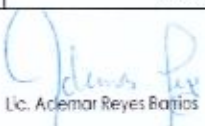


"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) **Licencias permanentes de carácter temporal.:** Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
IRIA MARIN DURÁN	LA RITA, EL PORVENIR, DE LA PLAZA 350 METROS NORESTE	CATERGORIA C/ RESTAURANTE


Lic. Ademar Reyes Batios
Unidad de Licencias y Patentes



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-085-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACUERDO N° 412

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-085-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, **en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal.** Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°47

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
REYNER ARIAS MORALES	LA RITA, SECTOR NUEVE, 150 METROS OESTE DE LA IGLESIA EVANGÉLICA	CATEGORIA D1/ MINISUPER

Lic. Ademar Reyes Barrios

Unidad de Licencias y Patentes



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-085-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 413

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-085-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada**, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) **Licencias permanentes de carácter temporal.:** Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
3102945435 S R L	CARIARI, BARRIO LOS ÁNGELES COSTADOS ESTE DE LA PLAZA	CATEGORIA D1/ MINISUPER

Lic. Ademar Reyes Barrios

Unidad de Licencias y Patentes



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-085-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



ACUERDO N° 414

Se conoce nota suscrita por el Lic. Ademar Reyes Barrios de la Unidad de Licencias y Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 126, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-085-2026

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. – La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) **Licencias permanentes de carácter temporal.:** Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

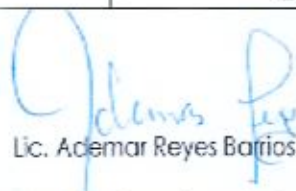
PAGINA N°50

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

LICENCIA DE LICORES

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
ANDREY CHINCHILLA SÁNCHEZ	GUÁPILES, 150 METROS OESTE DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA PLAZA SAN MIGUEL A UN COSTADO DE CAÑA BRAVA	CATEGORIA C/ RESTAURANTE


Lic. Ademir Reyes Barrios

Unidad de Licencias y Patentes



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el refrendo de la patente solicitada mediante Oficio PA-085-2026. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Walter Villagra Rodríguez, Jordan Chaves Chaves, Ricardo Villalobos Vargas.

ACUERDO N° 415

Se conoce nota suscrita por la licenciada Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal, teléfono:2711-12-27, correo electrónico: secretarioconcejo@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: CMPL-77-2026

Asunto: Constancia de Juramentación de 1 miembro de la Junta de educación de la Escuela Barra del Colorado Sur.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°51

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



CMPL-77-2026

Guápiles, 26 de marzo de 2026
CMPL-77-2026

Señores(as):
Concejo Municipal

Constancia de juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Barra del Colorado Sur.

Por este medio, se remite para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, la Juramentación de 1 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Barra del Colorado Sur, realizada el miércoles 26 de marzo de 2026, a las 11:00 am en la secretaría del Concejo Municipal. El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal realizó la juramentación.

La señora fue nombrada en la Sesión N°16 Ordinaria del 18-03-2026, Artículo V, acuerdo N°343 (SMP-303-2026).

➤ Yasmín Velásquez Clark

cédula: 7-0097-0452



QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

Página 1 de 2

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



CMPL-77-2026

En aras de colaborar con el centro educativo, se solicita al honorable Concejo Municipal declarar definitivamente probado el acuerdo.

Sin más que agregar, me despido atentamente:

Atte:



Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Concejo Municipal

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Constancia de juramentación. Esta juramentación la realicé el día de hoy a un miembro de la junta de educación de la escuela Barra del Colorado.

No debo de justificar mucho por qué lo hice de forma virtual, ¿verdad? Estamos hablando de que es un miembro de la escuela de barra del Colorado, Colorado Sur. El hecho de que los obliguemos a venir acá con los recursos que ellos manejan, pues sería un poco injusto hacerlos gastar tanto.

Yo sé que debo de hacerlo acá en este recinto, pero a razón de esta situación pues lo hice de forma virtual y espero puedan ustedes comprenderlo. someto a votación esa juramentación. Los que estén de acuerdo, a favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que se un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se aprueba la Juramentación de la señora: Yasmín Velásquez Clark. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Carmen Sánchez Navarro, Patricia Aguilar Araya, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°53

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Razonamiento de voto positivo.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. Lo voto por la justificación que usted acaba de dar la distancia y que sí es razonable, hacer que las personas vengan hasta aquí en el tema de las distancias, aun así, a sabiendas de que realmente tiene que ser aquí presente. Gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, regidora.

-----UL-----

ACUERDO N° 416

Se conoce nota suscrita por la licenciada Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal, teléfono:2711-12-27, correo electrónico: secretarioconcejo@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: CMPL-78-2026

Asunto: Constancia de Juramentación de la Junta de educación del Liceo de Colorado.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°54

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



CMPL-78-2026

Guápiles, 26 de marzo de 2026
CMPL-78-2026

Señores(as):
Concejo Municipal

Constancia de Juramentación de miembros de la Junta de Educación del Liceo de Colorado.

Por este medio, se remite para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación del Liceo de Colorado, realizada el miércoles 26 de marzo de 2026, a las 11: 15 am en la secretaría del Concejo Municipal. El señor Juan Mauricio Mora Cruz, en calidad de presidente municipal realizó la juramentación.

Los mismos fueron nombrados en la Sesión N°16 Ordinaria del 18-03-2026, Artículo V, acuerdo N°346 (SMP-306-2026).

- | | |
|-----------------------------------|---------------------|
| ➤ Lorena Violeta Obando Bravo | cédula: 7-0117-0815 |
| ➤ Adrián Vargas Zamora | cédula: 2-0633-0367 |
| ➤ Zulema Aguilar Torres | cédula: 7-0093-0757 |
| ➤ Lilia Victoria Briones Bermúdez | cédula: 7-0085-0354 |
| ➤ Lee Eustasio Reyes García | cédula: 1-0964-0744 |



QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

Página 1 de 2

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°55

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretariaconcejo@municipococi.go.cr



CMPL-78-2026

En aras de colaborar con el centro educativo, se solicita al honorable Concejo Municipal declarar definitivamente probado el acuerdo.

Sin más que agregar, me despido atentamente:

Atte:


Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Concejo Municipal

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Constancia de juramentación. Esta juramentación la realicé el día de hoy a un miembro de la junta de educación de la escuela Barra del Colorado.

No debo de justificar mucho por qué lo hice de forma virtual, ¿verdad? Estamos hablando de que es un miembro de la escuela de barra del Colorado, Colorado Sur. El hecho de que los obliguemos a venir acá con los recursos que ellos manejan, pues sería un poco injusto hacerlos gastar tanto.

Yo sé que debo de hacerlo acá en este recinto, pero a razón de esta situación pues lo hice de forma virtual y espero puedan ustedes comprenderlo. someto a votación esa juramentación. Los que estén de acuerdo, a favor, sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que se un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se aprueba la Juramentación de de los miembros de la Junta de Educación del Liceo de Colorado. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Carmen Sánchez Navarro, Patricia Aguilar Araya, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°56

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Razonamiento de voto positivo.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Muchas gracias, señor presidente. Lo voto por la justificación que usted acaba de dar la distancia y que sí es razonable, hacer que las personas vengan hasta aquí en el tema de las distancias, aun así, a sabiendas de que realmente tiene que ser aquí presente. Gracias.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz.

Gracias, regidora.

-----UL-----

ACUERDO N° 417

Se conoce nota suscrita por la licenciada Magally Venegas Vargas, secretaria del Concejo Municipal, teléfono:2711-12-27, correo electrónico: secretarioconcejo@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: SPSA-090-2026

Asunto: Concejo Municipal, Finalización de contrato de servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°57

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@munipococi.go.cr



Guápiles, 23 de marzo de 2026
SPSA-090-2026

Señores
Concejo Municipal

Asunto: Concejo Municipal, Finalización de contrato de servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos

Estimados señores:

Por este medio se les informa que la licitación N.º 2022LN-000002-0032000702, correspondiente al servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos del cantón, se encuentra próxima a su vencimiento. Siendo que el contrato vigente asociado a dicha licitación finaliza el día 31 de octubre del año 2026.

En virtud de lo anterior, y considerando la importancia de garantizar la continuidad de este servicio esencial, me permito someter a conocimiento de este honorable Concejo la presente situación, con el fin de que se sirvan indicar la directriz a seguir respecto al procedimiento que se desea adoptar para asegurar la continuidad de este servicio.

Adicionalmente, de acuerdo con lo indicado por la unidad de Contratación Pública municipal, y considerando la cuantía estimada de la contratación, el eventual proceso debería tramitarse bajo la modalidad de licitación mayor, lo cual implica plazos más amplios en cada una de sus etapas, incluyendo la atención de posibles recursos de objeción y apelación ante la Contraloría General de la República.

En ese sentido, se estima conveniente definir a la mayor brevedad la ruta a seguir, a efectos de que, de así disponerlo ese Concejo, se puedan iniciar oportunamente las gestiones correspondientes, para idealmente estar iniciando la nueva contratación dentro del mes de abril del presente año, conforme a los

Página 1 de 2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°58

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Saneamiento Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Guápiles, 23 de marzo de 2026
SPSA-090-2026

tiempos requeridos para este tipo de procedimiento. Según la experiencia indicada por el Lic. Ronald Quirós, este tipo de procesos pueden tardar de 4 a 6 meses en quedar en firme.

Quedo a disposición para brindar el acompañamiento técnico necesario.

Sin otro particular, me suscribo. Saludos cordiales,

Firmado digitalmente

Ing. Ariana Solís Blandón
Coordinadora
Proceso de Saneamiento Ambiental

Cc: Archivo.

Participa en el uso de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Oficio SPSA090. Este oficio nos lo envía la ingeniera Ariana Solís Blandón, coordinadora del proceso de saneamiento ambiental. asunto finalización de contrato de servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en varias reuniones que hemos tenido por el tema que discutimos este sobre la licitación de este la recolección de desechos sólidos eh se indicó que por favor nos comunicaran el tema sobre el contrato de disposición y tratamiento.

Pues acá nos está indicando la ingeniera lo siguiente (el señor presidente procede a dar lectura al Oficio SPSA-090-2026). En el uso de la palabra, Regidor Retana López.

Reg. Carlos Retana López.

Gracias, presidente. A mí me gustaría que sea trasladado el tema a la comisión de ambiente y también que traslade el contrato vigente actual que está en funcionamiento actualmente para ser analizado, por favor.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Perdón, someto a votación la solicitud que hace el señor regidor y además **solicitarle entonces a la administración facilitar a la comisión de ambiente el contrato vigente de la licitación indicada** en el oficio dirigido por la coordinadora de saneamiento mental. Los que estén de acuerdo, favor levantar la mano. En el plazo de ley, 10 días. Los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano. Nueve votos a favor para que se un acuerdo definitivamente aprobado. Nueve votos.

Sí. indicar a la administración, bueno, que esos son los plazos de ley, ¿verdad? Pero que este pues el próximo lunes que tenemos sesión puede la administración traer el contrato y facilitarlo de una vez a la a la comisión de ambiente con copia a este el Concejo Municipal en pleno.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba lo solicitado por el regidor Carlos Retana López por tanto se traslada el oficio SPSA-090-2026, a la comisión Municipal de Ambiente, asimismo se solicita a la Administración facilitar a la Comisión Municipal de Hacienda el contrato vigente de la Licitación N°2022LN-000002-0032000702, en un plazo de 10 días hábiles. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Carmen Sánchez Navarro, Patricia Aguilar Araya, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 418

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Ángela Salazar Badilla, directora Escuela Las Orquídeas, correo: esc.lasorquideas@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-CE06-ELO-07-2026

Asunto: Solicitud de Donación de Área de Juego para el Centro Educativo.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°60

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Circuito Escolar 06
Escuela Las Orquídeas, Código 5712
Correo: esc.lasorquideas@mep.go.cr



23 de Marzo del 2026

DREG-CE06-ELO-07-2026

Señores (as).
Concejo municipal
Presente.

ASUNTO: Solicitud de Donación de Área de Juego Para el Centro Educativo.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela Las Orquídeas.

La suscrita Ángela Salazar Badilla en calidad de directora de la escuela Las Orquídeas, código 5712, del Circuito Escolar 06, Dirección Regional de Educación Guápiles. Por medio de la presente deseo solicitar respetuosamente la colaboración de este honorable Concejo Municipal para la **donación de un área de juego infantil (play)** destinada a nuestra institución educativa.

Esta solicitud surge ante la necesidad de brindar a nuestros estudiantes un espacio adecuado para el **sano esparcimiento, recreación y desarrollo integral**, especialmente durante los tiempos de recreo. Contar con un play contribuiría significativamente a fortalecer aspectos físicos, sociales y emocionales de los niños y niñas, promoviendo hábitos saludables y un ambiente escolar más dinámico y seguro.

Nuestra institución atiende a una población estudiantil que se beneficiaría enormemente de este recurso. **Es importante señalar que el área de juego con la que actualmente contamos se encuentra en condiciones deterioradas, ya no es funcional y representa un riesgo para la seguridad de los estudiantes, siendo incluso peligrosa para su uso.**

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y confío en su valioso apoyo para hacer posible este proyecto en beneficio de la niñez de nuestra comunidad.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Sin más que agregar:




SELLO

MSc. Ángela Salazar Badilla.

Directora Escuela Las Orquídeas.

"La escuela nos forma, la escritura nos impulsa y los valores nos guían".

correo electrónico: esc.lasorquideas@mep.go.cr
Camino, La Rita, Pococi, Limón



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 419

Se conoce nota suscrita por la señora MSc. Eugenia Morera Fernández, directora Centro Educativo Palermo, correo: esc.palermo@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-SCE03-CEP-OFICIO-031-2026

Asunto: Solicitud de Donación de pintura y Playground.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°62

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Supervisión Escolar Cariari, Circuito 03
Centro Educativo Palermo, Cód. 3575



20 de marzo - 2026
DREG-SCE03-CEP-OFICIO-031-2026

Para: Consejo Municipal de Guápiles
Guápiles, Pococi, Limón

De: MSc Eugenia Morera Fernández
Directora Centro Educativo Palermo

Asunto:
Solicitud de donación de pintura y playground

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Centro Educativo Palermo.

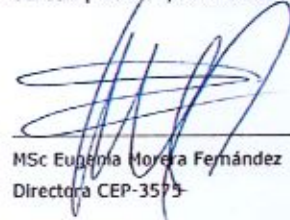
Por medio de la presente, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar muy respetuosamente su valiosa colaboración para el mejoramiento y embellecimiento de nuestra institución educativa. Específicamente, requerimos la donación de **15 cubetas de pintura color verde para el techo** del centro educativo, el cual actualmente presenta un notable deterioro.

Asimismo, deseamos informar que nuestra institución cuenta con una matrícula de **353 estudiantes de educación primaria y 97 estudiantes de educación preescolar**, lo que evidencia la gran población estudiantil que atendemos diariamente.

En este mismo sentido, acudimos a su honorable instancia para solicitar, de manera respetuosa, el apoyo en la construcción o donación de un **área de juegos (playground)**, donde nuestros estudiantes puedan disfrutar, recrearse y desarrollar sus habilidades motoras. Actualmente, el espacio de juegos con el que contamos se encuentra en condiciones de deterioro, representando un riesgo para la seguridad de los niños y niñas, a pesar de los esfuerzos realizados por la institución para su mantenimiento.

Confiamos en su compromiso con la educación y el bienestar de la niñez de nuestro cantón, por lo que agradecemos de antemano la atención brindada a la presente solicitud.

Sin otro particular, se suscribe atentamente,



MSc Eugenia Morera Fernández
Directora CEP-3575



Cariari, 1km al noroeste del Colono Agropecuario, Tel.: (506) 2787-8476
Correo electrónico: esc.palermo@mep.go.cr

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°63

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

ACUERDO N° 420

Se conoce nota suscrita por el señor: MSc. William Vega Duarte, director del Colegio Técnico Profesional de Pococí, y el señor Davis Ramírez Campos, coordinador III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional, correo: esc.palermo@mep.go.cr, dice:

Asunto: Solicitud de taladros, lijadoras, caladoras, batidoras, licuadora y microondas, para fortalecer los servicios de enseñanza especial.





MUNICIPALIDAD DE POCOCHI

PAGINA N°64

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024



Guápiles, 19 de marzo del 2026.

Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Asunto: Solicitud de Equipo y Maquinaria

Estimados señores

Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos en su trabajo.

El motivo de la nota es solicitar, por medio de la Ley 23557 para Fortalecer los Servicios de Enseñanza Especial, la ayuda para la dotación de máquinas eléctricas portátiles (Taladros, lijadoras de vibración, caladoras, Batidoras de harina semiindustrial, licuadoras y microondas) para que los estudiantes de necesidades educativas especiales que asisten al servicio de Plan Nacional de Educación Especial del Colegio Técnico Profesional de Pococi puedan realizar sus prácticas de talleres en el área de cocina y el taller de Artes Industriales. Además, de impresoras para poder prepararles materiales en las materias académicas.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales (Educación Especial) del Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional de nuestra institución provienen de distintos distritos y comunidades de la zona de Pococi: Cariari, La Rita, Roxana, la Colonia, Jiménez, Duacari, Ticaban, Guápiles y otros, para una población total de 103 estudiantes con distintas discapacidades: Retardo Mental, Síndrome de Down, discapacidad auditiva, Asperger, Autismo, baja Visión, Discapacidades múltiples, problemas de conducta y otras enfermedades Neurodegenerativas.

De antemano les agradecemos toda la ayuda que nos puedan brindar, para efectos de enviar respuesta a la solicitud sería al correo electrónico: ctp.depococi@mep.go.cr o davis.ramirez.campos@mep.go.cr

Saludos Cordiales;


Profesor: Davis Ramirez Campos
Coordinador
III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional




MSc. William Vega Duarte
Director
Colegio Técnico Profesional de Pococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°65

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



SATELLITE

SATELLITE STUDIO SOCIEDAD ANONIMA
3101708012
Del INS 200 mts Oeste
- Limón / 70201
Costa Rica

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI
25 sur de Ekono
Calle Gobierno - Limón / 70201
Costa Rica
Identificación: 3014042125

Número de cotización S15067

Fecha de cotización
19/03/2026

Monitoreo
18/04/2026

Vendedor
Alejandro Bonilla

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Importe
[010343958098] IMPRESORA EPSON L3250	6.00 Unidades	88,407.08	IVA 13%	Q 530,442.48
Subtotal				Q 530,442.48
IVA 13%				Q 0.00
Total				Q 530,442.48

Información de Exoneraciones

Número de exoneración	Tipo de Autorización	Emisor de exoneración	Fecha de Emisión	Fecha de expiración
-----------------------	----------------------	-----------------------	------------------	---------------------



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°66

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Página : 1

0001 ALMACENES EL COLONO S.A (GUAPILES)

3-101-082969

FACTURA PROFORMA

Telef.: 2713-10-00 Fax:

25 NORTE DEL BANCO DE COSTA RICA SUCURSAL GUAPILES

COTIZA Y COMPRA POR MEDIO DE FACEBOOK O INSTAGRAM COMO COLONO CONSTRUCCIÓN O AL WHATSAPP 60557181

Cilente : 090336 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Número : 2766392

Cuenta : 001 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Plazo : 1 días

Vend. : 0342 SLEITER PEREZ MORALES

Fecha : 19/03/2026

Dir. : FRENTE AL COSTADO OESTE DEL PARQUE, GUAPILES E-MAIL: MPOCOCI@RACSA.CO.CR

Cantidad	Código	Nombre	Presentación	Precio Unitario	Precio Línea
0.000	Z99	LIJADORA DE PALMA ORIENTAL 1IN 2.4A DWE6411-B39	UND	65,000.00	330,000.00
6.000	Z99	SIERRA CALADORA 5.5AMP 10T	UND	110,000.00	660,000.00
6.000	Z99	TALADRO PERC INAL 20V DCD7781S2A-B39	UND	175,900.00	1,055,400.00
Última Línea					

Total en letras: dos millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos con 00/100.

Observaciones:

	SubTotal	¢ 2,045,400.00
	Descuento	¢ 0.00
	IVA:	¢ 0.00
	Transporte	¢ 0.00
Peso Total: 0.0000 Kg	Total Documento	¢ 2,045,400.00

Vigencia de la Oferta : 1 días

Realizado por: SLEITER PÉREZ MORALES

Canal de venta: PUNTO VENTA

Por ALMACENES EL COLONO S.A (GUAPILES)
Windows\FacturaGU



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



26-03-2020



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°68

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAMPO UNO

Campo3 Este, Campo Uno, Asentamiento las Orquídeas y La Riviera.

Cariari, Pococi, Limón. Cédula jurídica 3-002-638168

Correo electrónico: adcampouno27@gmail.com

Teléfonos: 62355793 (sinpe) 87142632



Oficio 009-2026.

Cariari, Marzo 20, 2026.

Señores Alcaldía Municipal Pococi.

Señores

Alcaldía Municipal de Pococi.

Guápiles, Pococi, Limón.

S.D.

Estimados señores:

Nuestra junta directiva, en su sesión 220, artículo ocho, inciso b. Acordó enviar carta a sus estimables personas. Informándoles sobre el mal estado de los caminos vecinales; a saber:

1. Campo Uno desde el polideportivo de Cariari hasta el templo católico.
2. Camino de Sagrada Familia hasta pegar con calle El Coto.
3. Transversal de Las Orquídeas, de calle El Coto hasta carretera Campo Tres Este.
4. Calle de Campo Tres Este.

Les agradecemos su ayuda, para mejorar el tránsito por estos caminos que actualmente deterioran el estado de los vehículos.

Muchas gracias.

Atentamente;

Ana M. Castillo B.

Ana Maria Castillo Bolivar

Secretaria

Jorge Antonio Arias Barrantes
Jorge Antonio Arias Barrantes
Cédula 202860757
Presidencia.

Cc: Concejo Municipal.
Archivo.

Asociación de Desarrollo Integral de Campo Uno.

Página 1



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Administración y al Departamento de Obra Pública para su valoración y consideración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 422

Se conoce nota suscrita por la Licda. Grettel María Díaz Artavia, Asociación Deportiva Toro Amarillo, correo: adicampouno27@gmail.com , teléfono: , dice:

Asunto: Solicitud de Playground para el sector de Bovinos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



ASOCIACION DEPORTIVA DE TORO AMARILLO, GUAPILES, POCOCI, LIMON
Cedula jurídica número 3-102-808961

Toro Amarillo, 19 de marzo del año 2026

Honorable Concejo Municipal en pleno,

Sra. Yamileth Higaldo Arias,

Vicealcaldesa de la Municipalidad de Pococi,

Proyecto de Solicitud construcción de Playground comunitario para Niños y Niñas, en el sector de Bovinos, Toro Amarillo.

Presente.

Estimados señores y señoras, reciba un cordial saludo de la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TORO AMARILLO, GUÁPILES, POCOCÍ, LIMÓN**, inscrita en el registro de Asociaciones bajo la cedula jurídica número tres- cero cero dos- ocho cero ocho nueve seis uno, inscrita y vigente bajo las citas: dos mil veinte- seiscientos diecinueve mil doscientos sesenta y tres, deseándoles muchos éxitos en su trabajo y grandes bendiciones a su familia, y a la vez es solicitarle el apoyo para el presente proyecto que detallamos:

1. Nombre del Proyecto

"Playground Comunitario: Espacio de Juego, Alegría y Protección para la Niñez de Bovinos de Pococi"

2. Comunidad Beneficiada

Comunidad de Bovinos de Pococi, cantón de Pococi, provincia de Limón.

3. Ubicación Propuesta

Espacio disponible dentro del enmallado de la Plaza de futbol de Toro Amarillo, zona estratégica y segura para el desarrollo de un área recreativa infantil.

4. Justificación del Proyecto

La comunidad de Bovinos de Pococi enfrenta una realidad sensible: no cuenta actualmente con ningún espacio recreativo formal y seguro destinado exclusivamente para niños y niñas. Esta ausencia limita las oportunidades de juego, convivencia y desarrollo integral de la niñez, especialmente de aquellos que viven en condición de vulnerabilidad social.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°71

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TORO AMARILLO, GUAPILES, POCOCÍ, LIMÓN
Cedula jurídica número 3-102-808961

Por ello acudimos a su persona, para que nos tome en cuenta y nos apoye en este proyecto que va ser de gran impacto para nuestra comunidad y desarrollo de una niñez feliz.

Para comunicaciones o contacto: al número 8626-3677, con la presidenta de la Asociación Grettel Díaz.

Sin más por el momento y agradeciendo de ante mano su apoyo y atención:

Lidia Grettel María Díaz Artavia

ASODTORO



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 423

Se conoce nota suscrita por el señor: Alfonso Espinoza Ramírez, presidente de la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Pococí, correo: info@expo-pococi.com teléfono: 2710-28-01, dice:

Oficio: 131-2026.

Asunto: Solicitud de donación de equipo de audio, para utilizarlo en las sesiones de trabajo y actividades que organiza frecuentemente la Expo Pococí.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°72

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



ASOCIACIÓN DE EXPOSICIONES AGROPECUARIAS DE POCOCI

Teléfonos: (506) 2710-5055 / (506) 2710-2801

Pococi, miércoles 18 de marzo 2026.

Señores:
Concejo Municipal de Pococi

Oficio. 131-2026

Por este medio, la Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Pococi, nos permitimos solicitar respetuosamente la colaboración mediante la donación de un equipo de audio, el cual será destinado al uso en nuestras sesiones de trabajo y actividades organizativas.

Contar con un equipo de audio adecuado facilitaría significativamente la comunicación interna durante nuestras reuniones, así como la eficiencia en la toma de decisiones.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos atentos a su pronta respuesta.

Se suscribe,


Alfonso Espinoza Ramírez
Presidente

Asociación de Exposiciones Agropecuarias de Pococi

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su valoración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026★

ACUERDO N° 424

Se conoce nota suscrita por la señora: María Yilani Mena Sánchez, vecina de La Rita, correo: yilmena@gmail.com teléfono: 8596-45-96, dice:

Asunto: Solicitud de intervención por problemas de drenaje y alcantarillado pluvial.

25 de marzo, 2026

Señores

Municipalidad de Pococi

Departamento de Ingeniería / Gestión de Infraestructura / Alcantarillado Pluvial

Asunto: Solicitud de intervención por problemas de drenaje y alcantarillado pluvial✓

Estimados señores:

Por este medio, me permito exponer la problemática existente en el sector de **La Rita, Barrio La Precaria**, entre avenida 4 y 6 A vec 0 (como se observa en la imagen satelital) relacionada con el sistema de alcantarillado pluvial.



De acuerdo con lo observado en sitio, las alcantarillas existentes se encuentran a un nivel superior respecto al punto de salida natural del agua, lo que impide el adecuado escurrimiento de las aguas pluviales. Esta condición provoca que, durante eventos de lluvia, el agua se acumule o ingrese a los patios y áreas cercanas a las viviendas, generando inundaciones recurrentes y ocasionando daños materiales en las propiedades.

Esta situación representa un riesgo para la seguridad, salubridad y bienestar de los habitantes del sector, por lo que se hace necesaria la intervención de esa Municipalidad.

En virtud de lo anterior, respetuosamente se solicita:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°74

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

1. La realización de una inspección técnica en el sitio indicado.
2. La elaboración de un estudio hidráulico o de drenaje que permita determinar las causas del problema.
3. La implementación de las medidas correctivas necesarias, tales como la nivelación, rediseño o mejora del sistema de alcantarillado pluvial existente.

La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en el Código Municipal (Ley N.º 7794), que atribuye a las municipalidades la competencia en la administración y mantenimiento de la infraestructura pública local, así como en la Ley General de la Administración Pública N.º 6227, que establece el deber de la Administración de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. Asimismo, se ampara en la Ley de Construcciones N.º 833 y normativa conexa, en cuanto a la obligación de asegurar condiciones adecuadas de drenaje y manejo de aguas pluviales.

Dado el impacto que esta situación genera en la calidad de vida de los habitantes, se solicita dar atención prioritaria a la presente gestión.

Sin otro particular, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

Maria Yilani Mena Sánchez
Ced. 701390147
Tel. 85964596

yilmena@gmail.com

MARIA
YILANI MENA
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARIA YILANI MENA
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2026.03.24
06:55:28 -06'00'



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°75

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a Obra Pública y a la Administración para su consideración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 425

Se conoce nota suscrita por la señora: Cándida Rosa Salguera Arana, vecina de Guápiles, correo: kqv30111987@gmail.com dice:

Asunto: Solicitud de cooperación para la instalación de alcantarillado en vía pública.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Guápiles, Pococi, Costa Rica
Lunes 23 de marzo de 2026

Concejo Municipal de Pococi
Presente

Asunto: Solicitud de cooperación para la instalación de alcantarillado en vía pública ✓

Estimados señores del Consejo Municipal:

Reciban un cordial saludo. Mi nombre es Cándida Rosa Salguera Arana, portadora de la cédula de identidad número 2-0455-0408, vecina de la ciudad de Guápiles, específicamente en el barrio Cascadas I.

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la cooperación de ese honorable Consejo para la instalación del sistema de alcantarillado en la vía pública ubicada frente a mi vivienda, debido a las condiciones actuales que afectan directamente mi calidad de vida y la de mi familia.

La ausencia de un adecuado sistema de drenaje ha generado una situación insalubre, propiciando la proliferación de roedores y zancudos, lo cual representa un riesgo significativo para la salud. Asimismo, durante las épocas de fuertes lluvias, se producen inundaciones que han ocasionado la pérdida progresiva de terreno en mi propiedad, afectando su estabilidad y valor.

En virtud de lo anterior, solicito muy respetuosamente se valore esta situación y se tomen las medidas necesarias para brindar una solución pronta y efectiva, en beneficio no solo de mi familia, sino también de la comunidad en general.

Agradezco de antemano la atención brindada.

Atentamente,

Cándida Salguera Arana
Cándida Rosa Salguera Arana ✓
Cédula: 2-0455-0408
✓ Vecina de Guápiles, barrio Cascadas I
Kqu30111987@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°77

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a Obra Pública para su consideración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 426

Se conoce nota suscrita por la señora: Johanna Fernández Camacho, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de la Guaria, correo: info@piesa.com dice:

Asunto: Solicitud de cooperación para la instalación de alcantarillado en vía pública.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°78

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Maribel Ojeda
19-03-2026
13:58 p.m.
U^a
2

Johanna Fernández Camacho

Cédula: 702510509

Teléfono: 6184-0481

Correo electrónico: Fernández.johanna97@gmail.com

Fecha: 19 de marzo de 2026

Señores

Municipalidad de Pococi

Departamento correspondiente

Asunto: Solicitud de donación de play (parque infantil)

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, quien suscribe, Johanna Fernández Camacho, con el apoyo de la Junta de Desarrollo de la comunidad de La Guaria, en Bella Vista de Guápiles, se permite solicitar muy respetuosamente la donación de un play (parque infantil) para el beneficio de los niños y niñas de nuestra comunidad.

En nuestra comunidad habita una importante cantidad de niños, quienes actualmente no cuentan con un espacio adecuado para la recreación, el juego seguro y el sano esparcimiento. Esta situación limita sus oportunidades de desarrollo integral, convivencia y bienestar.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°79

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026



Como comunidad organizada, tenemos un gran interés en promover espacios seguros, inclusivos y adecuados para la niñez. Consideramos que la instalación de un play representaría un impacto muy positivo, no solo para los niños, sino también para el fortalecimiento del tejido social y la sana convivencia comunitaria.

Cabe destacar que contamos con el espacio disponible para la instalación del mismo, y existe total disposición de parte de la comunidad para colaborar en su cuidado, mantenimiento y uso responsable.

Adjunto a esta solicitud fotografías del terreno disponible, con el fin de respaldar la viabilidad del proyecto y brindar una mejor referencia del espacio destinado para la instalación del play.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran, así como a la posibilidad de coordinar una visita o reunión.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi agradecimiento y esperando una respuesta positiva a esta gestión.

Atentamente,

Johanna Fernández Camacho





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°80

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024



Pie Promotores Inmobiliarios Especializados S.A. Costa Rica
2265-4516, info@piesacr.com



Proforma: 46098 -1

17marzo26

Atención:
Asociación de desarrollo integral la Guaria

Objeto de la oferta:
Equipos varios según solicitud.

Alcance:
Incluye la mano de obra y materiales para la instalación de equipos descritos. Instalados en Guaría de Bella vista en Guápiles.

Detalle de líneas de cotización:

Código	Imagen	Nombre	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Subtotal
PLAY11-09		PLAY - 09 Play modular según diseño. Dimensiones: 8 x 7.20 x 3.15m	1.00	Unidad	3 695 226,62	3 695 226,62

Subtotal 3 695 226,62
IVA 480 379,45
TOTAL 4 175 606,09

Notas:

Vigencia de la oferta de 7 días naturales.
Se asume instalación en Guaría de Bella vista en Guápiles.
Tiempo de entrega 15 días hábiles
Forma de pago. 50% al contratar los servicios. 40% el día de la instalación y 10% al finalizar los trabajos.

Arq. Esteban Solórzano Hernández
Proyectos
Pie Promotores Inmobiliarios Especializados S.A. (PIESA)
esolorzano@piesacr.com

info@piesacr.com

www.piesacr.com

2265-4516



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°82

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2026

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su consideración.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 427

Se conoce comentario por parte del regidor Juan Mauricio Mora Cruz, presidente del Concejo Municipal, dice:

Asunto: Potestad para enviar correspondencia directa.

Solo quiero indicarles un tema aquí con relación a la potestad que como presidente tengo para este por correspondencia directa enviar alguna correspondencia que no venga al Concejo a diferentes departamentos.

El Concejo anterior en el acuerdo número 205, artículo 2, acta 09, acordó lo siguiente:

"Por unanimidad se acuerda se autoriza a la presidencia municipal a realizar la separación de la correspondencia para que la Secretaría Municipal realice el traslado de correspondencia de manera directa, sin la necesidad de un acuerdo a los departamentos o personas que así lo considere pertinente. se dispensa trámite de comisión".

¿Okay? ¿Por qué les indico esto? Porque hay alguna correspondencia que yo no la traigo este al seno del Concejo. ¿Por qué razón? Porque considero que tal vez pues algún departamento pueda dar respuesta y cuando en la siguiente sesión tengamos el informe, pues damos de una vez respuesta a la comunidad. ¿como qué?, por ejemplo, hay muchas consultas, por ejemplo, de poda de árboles, quieren podar un árbol en algún parque de algún distrito del cantón, entonces, eso no lo traigo acá, lo envío directamente a control ambiental para que ellos les indiquen a los vecinos si es este prudente hacerlo, este si es viable y si lo es, pues entonces que lo coordine directamente el departamento, ¿verdad? Situaciones como esas las envío por correspondencia directa.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°83

ACTA N°18 Extraordinaria.

26-03-2024

De conformidad con este acuerdo, lo que voy a hacer de aquí en adelante es que cada semana, en cada esta sesión ordinaria, como lo hago, cuando les comunico a ustedes las diferentes eh comisiones que tienen, les voy a traer un informe indicando qué envío bajo esa modalidad para que ustedes estén al tanto.

Entonces, de a partir de la próxima sesión van a tener un cuadrito ahí para que estén al tanto de que este dispense de que venga a las al consejo en lo que es correspondencia. Eso sería compañeros.

-----UL-----

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA
LA SESIÓN




F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal


F- Licda. Daniela Mata Soto
Secretaria Municipal a.i

Cc/ Regidores, Otros.